DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, martes 2 de julio de 1996 - Nº 24.568

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 239/996.- Fíjanse los precios de los servicios que se brindan en Polígonos de Tiro de la Jefatura de Policía para su adiestramiento.
(1.371) .... Pág. 6 - A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 229/996.- Modifícase el artículo 9º del decreto 401/991 referente al pago de viáticos diarios asignados a funcionarios públicos que deben cumplir misiones oficiales en el exterior.
(1.364) .... Pág. 6 - A

3

Decreto 232/996.- Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a funcionarios del Servicio Exterior a partir del 1º de julio de 1996.
(1.365) .... Pág. 7 - A

4

Decreto 233/996.- Adecúase la remuneración de funcionarios que no siendo del Ministerio de Relaciones Exteriores, cumplan funciones docentes de carácter temporario en el Instituto Artigas del Servicio Exterior.
(1.366) .... Pág. 7 - A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 544/996.- Otórgase la Medalla al «Mérito Militar» en la Calificación de Oficial Superior y Despacho al Coronel (USAF) WILLIAM A. JORDAN.
(1.374*R) .... Pág. 8 - A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «VIDEOCENTRO» Acta 265.038.
(1.344) .... Pág. 8 - A

7

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «FROM FRANZT TOYOUT» Acta 266.544.
(1.345) .... Pág. 8 - A

8

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede de la solicitud de registro de la marca etiqueta, Acta 229.199.
(1.346) .... Pág. 9 - A

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR
1

Decreto 239/996.- Fíjanse los precios de los servicios que se brindan en Polígonos de Tiro de la Jefatura de Policía para su adiestramiento.
(1.371)

Ministerio del Interior

Montevideo, 6 de junio de 1996

Visto: la necesidad de fijar los precios a abonar por los servicios que se brindan en los Polígonos de Tiro de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Resultando: I) que la Jefatura de Policía de Montevideo, autoriza a particulares la utilización de sus Polígonos de Tiro para adiestramiento.

II) que la Dirección de Contabilidad de la citada Unidad Ejecutora informe a fojas 18 los valores de la "hora polígono hombre", la "hora supervisación por Oficial (GG) y las siluetas de papel (blancos).

Considerando: I) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986, el Poder Ejecutivo puede autorizar a las dependencias del Ministerio del Interior a cobrar a los usuarios, como máximo, el costo de los servicios conexos u otros que por su naturaleza no son de su cometido específico, según las tarifas que fije la reglamentación, dando cuenta a la Asamblea General.

II) que no existe impedimento legal alguno para que dichos valores sean fijados en Unidades Reajustables.

Atento: a lo dictaminado por el Departamento Jurídico y a lo informado por el Departamento de Contaduría Central del Ministerio del Interior;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse los precios de los servicios que se brindan en los Polígonos de Tiro de la Jefatura de Policía de Montevideo, en los siguientes valores: Hora Polígono Hombre: 0,60 Unidades Reajustables; Hora Supervisión por Oficial (GG): 0,50 Unidades Reajustables; Siluetas de Papel (blancos): 0,05 Unidades Reajustables cada una.

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.
SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 27 de junio de 1996, se publicó la Ley 16.756, por la cual se concede una pensión graciable a HECTOR UMPIERREZ, deslizándose el siguiente error imputable al Diario Oficial.
En el título donde dice: Ley 16.746.
Debe decir: **Ley 16.756.**
Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2

Decreto 229/996.- Modifícase el artículo 9º del decreto 401/991, referente al pago de viáticos diarios asignados a funcionarios públicos que deben cumplir misiones oficiales en el exterior.
(1.364)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de junio de 1996

Visto: el Decreto Nº 401/991 de fecha 5 de agosto de 1991, referente al pago de viáticos diarios asignados a los funcionarios públicos que deben cumplir misiones oficiales en el exterior y el Decreto Nº 148/992 de fecha 3 de abril de 1992, referente al procedimiento de autorización y control previo de las misiones oficiales al exterior por parte de funcionarios de la Administración Central;

Considerando: I) la necesidad de adecuar dichos viáticos en función de la duración de las misiones oficiales en el exterior;

II) la decisión del Poder Ejecutivo de racionalizar las misiones oficiales al exterior como una de las medidas adoptadas dentro del programa de contención del gasto;

Atento: a lo antes expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 9º del Decreto 401/991 de fecha 5 de agosto de 1991, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 9º: Si el funcionario permaneciera quince días o más en una misma ciudad, el viático diario se fijará en los siguientes porcentajes sobre la escala elaborada por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

de 15 a 30 días - hasta 75% (setenta y cinco por ciento)
de 31 a 60 días - hasta 50% (cincuenta por ciento)
de 61 a 90 días - hasta 30% (treinta por ciento)

Facúltase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a elevar en hasta un 20% los dos últimos porcentajes establecidos en el inciso 1º de este artículo, en función de la jerarquía del funcionario y a la importancia de la misión a cumplir fuera del país, a propuesta del jerarca del Inciso, debidamente fundamentada.

En caso de que el funcionario perciba asignación en dinero o en especie para alojamiento, alimentación y otras erogaciones como gasto de traslado, tasas de aeropuerto, etc., por parte del país de destino o por otra fuente, se aplicarán los abatimientos correspondientes sobre los porcentajes establecidos en el inciso 1º de este artículo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19º de la ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986.

No se autorizarán misiones oficiales al exterior que excedan los noventa días, y que impliquen erogaciones al Estado, salvo aquellas contempladas expresamente en disposiciones legales vigentes o por obligaciones internacionales contraídas por la República".

Art. 2º.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en ningún caso, informará las solicitudes de los jerarcas de los respectivos Incisos que se presenten sin cumplir con las exigencias previstas por el artículo 2º del Decreto Nº 148/992, del 3 de abril de 1992.

Art. 3º.- Modifícase el artículo 12º del Decreto Nº 148/992 del 3 de abril de 1992, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 12.- Los proyectos de resolución que los jerarcas de los respectivos Incisos remitan para el informe previo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y que, por razones de urgencia, sean presentados fuera del plazo previsto en el artículo 2º deberán ser fundadamente justificadas por el jerarca del Inciso, dando cumplimiento a lo dispuesto por los literales a); b); d); e); y f) del mencionado artículo así como a lo preceptuado por los artículos 7º y 8º de este Decreto".

Art. 4º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA.**

—o—

3

Decreto 232/996.- Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a funcionarios del Servicio Exterior a partir del 1º de julio de 1996.
(1.365)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de junio de 1996

Visto: El sistema metodológico de fijación de coeficientes establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1988;

Resultando: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas;

Considerando: I) que debe procederse a fijar los coeficientes que regirán la liquidación de haberes en el trimestre JULIO-SETIEMBRE de 1996;

II) que la revisión efectuada resulta de tomar como base los índices de ajuste por lugar de destino proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas al mes de mayo de 1996;

Atento: a lo anteriormente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase a partir del 1º de julio de 1996 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior:

ALEMANIA	2.52	CHECA REP	2.13
ARABIA SAUDITA	2.05	CHILE	2.22
ARGENTINA	2.48	CHINA POPULAR	2.34
AUSTRALIA	2.08	ECUADOR	1.92
AUSTRIA	2.59	EGIPTO	2.19
BELGICA	2.45	ESPAÑA	2.26
BOLIVIA	1.98	ESTADOS UNIDOS	2.04
BRASIL	2.62	NUEVA YORK	2.29
BULGARIA	2.19	FRANCIA	2.45
CANADA	1.83	PARIS	2.60
COLOMBIA	2.24	GRAN BRETAÑA	2.39
COREA	2.59	GRECIA	2.08
COSTA RICA	1.93	GUATEMALA	1.86
CUBA	1.94	HONG KONG	3.87
HUNGRIA	2.31	PERU	2.26
IRAN	2.67	POLONIA	2.11
ISRAEL	2.09	PORTUGAL	2.27
ITALIA	2.23	REP. DOMINICANA	2.39
JAPON	3.87	RUMANIA	2.04
LIBANO	2.48	RUSIA	2.43
MALASIA	2.07	SANTA SEDE	2.23
MEXICO	2.01	SUDAFRICA	1.91
NUEVA ZELANDIA	1.73	SUECIA	2.40
PAISES BAJOS	2.38	SUIZA	3.04
PANAMA	2.11	VENEZUELA	2.11
PARAGUAY	1.95		

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA.**

—o—

4

Decreto 233/996.- Adécuase la remuneración de funcionarios que no siendo del Ministerio de Relaciones Exteriores, cumplan funciones docentes de carácter temporario en el Instituto Artigas del Servicio Exterior.
(1.366)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 18 de junio de 1996

Visto: lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley Nº 16.002 de 25 de noviembre de 1988;

Resultando: que los cursos que se dictan en el Instituto Artigas del Servicio Exterior son de nivel de especialización y postgrado por cuanto tienen por finalidad la capacitación de los funcionarios del Servicio Exterior de la República que poseen títulos universitarios o formación profesional equivalente;

Considerando: la necesidad de adecuar la remuneración de quienes, no siendo funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, cumplan funciones docentes de carácter temporario en el Instituto Artigas del Servicio Exterior, a la nueva metología docente adoptada por dicho Instituto para su función de Academia Diplomática;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley Nº 16.002 del 25 de noviembre de 1988;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- La función docente a nivel de postgrado que desarrollan en

el Instituto Artigas del Servicio Exterior personas contratadas con carácter temporario no pertenecientes al Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, comprenderá la preparación y el dictado de clases, tareas de búsqueda y sistematización de datos y antecedentes, investigaciones en los temas de la materia respectiva, atención personal de alumnos, coordinación y monitoreo de trabajos por equipo y producción de estudios escritos.

Art. 2º.- Las remuneraciones de dicho personal docente se fijarán concordantemente con las escalas vigentes para actividades similares en la Universidad de la República y, en lo que corresponda, en otros institutos de enseñanza especializada a nivel de postgrado reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura. En los casos de conferencistas y profesores visitantes extranjeros podrán tomarse como referencia las remuneraciones aplicadas habitualmente en la región.

Art. 3º.- Dicha remuneración quedará sujeta al pago del montepío y del Impuesto a las Retribuciones Personales.

Art. 4º.- Las remuneraciones a que se refieren los artículos anteriores se atenderán con cargo a los rubros 0 y 1 que asigna anualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, para esos efectos.

Art. 5º.- Derógase el Decreto Nº 412/989 de fecha 5 de setiembre de 1985.

Art. 6º.- Las disposiciones del presente Decreto se aplicarán con retroactividad al 1º de enero del presente año, sin perjuicio de los derechos adquiridos más beneficiosos que pudieren resultar del Decreto Nº 412/989, de 5 de setiembre de 1989.

Art. 7º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 544/996.- Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho al Coronel (USAF) WILLIAM A. JORDAN.
(1.374*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 18 de junio de 1996

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para otorgar al señor Jefe de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América, Coronel (USAF) don William A. Jordan, la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente.

Considerando: que el Ejército Nacional ha recibido a través del referido Oficial Superior un valioso aporte para su desarrollo, poniendo además de manifiesto, los sinceros vínculos de amistad y cooperación entre el Ejército de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos de América.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 5to. del Decreto 511/91 de fecha 17 de setiembre de 1991.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase la Medalla al "Mérito Militar" en la Calificación de Oficial Superior y Despacho correspondiente al señor Coronel (USAF) don William A. Jordan.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "VIDEOCENTRO" Acta 265.038.
(1.344)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Videocentro S.A. de C. V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de mayo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "VIDEOCENTRO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 24 de abril de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada trata de un término irregistrable por ser indicativo de la naturaleza de los productos que pretende proteger, careciendo además de novedad y fantasía;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de mayo de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "VIDEOCENTRO", Acta Nº 265.038, formulada por Videocentro S.A., de C. V., de México, para las clases Int. 9, 40 y 41.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

7

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "FROM FRANZT TOYOUT" Acta 266.644.
(1.345)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por RVG Group Inc. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de junio de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "FROM FRANZ TOYOUT";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de febrero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el recurrente no fundamentó ni presentó oposiciones en su oportunidad por lo que no se puede suponer el motivo de sus agravios;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de 5 de junio de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "FROM FRANZT TOYOUT", Acta No. 266.644, a favor de la firma Nicole Galperin Gurevich, de Uruguay, para la clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

8

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca etiqueta, Acta 229.199.
(1.346)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Unilever Plc contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de febrero de 1995, por la cual se concedió la marca etiqueta, Acta Nº 229.199;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de agosto de 1995, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución cuestionada debe ratificarse ya que la parte recurrente no aportó las pruebas contundentes para demostrar fehacientemente el perjuicio que le causa;

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de febrero de 1995, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca etiqueta, Acta Nº 229.199, a favor de Terry S.A., de Uruguay, para la clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

9

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "MICOFLUC" Acta 256.225.
(1.348)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Microsules de Uruguay S.A. y Farmacéutica Uruguaya S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de abril de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "MICOFLUC", por entender que es confundible con sus prerregistradas "MICROPLUS" y "FLUMICOL" respectivamente;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de diciembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre dichas denominaciones se perciben suficientes diferencias que posibilitan su coexistencia pacífica en el mercado;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de 26 de abril de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "MICOFLUC", Acta Nº 256.225, a favor de Laboratorios Haymann, de Uruguay, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma gestionante y a las opositoras. FEDERICO SLINGER.

—o—

10

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "ALUMINIO PANELIK" Acta 255.737.
(1.349)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Gradin S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ALUMINIO PANELIK";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 22 de abril de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada no presenta las diferencias exigidas por el art. 33 del Decreto Reglamentario de 1940 respecto de otro signo prerregistrado;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de agosto de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "ALUMINIO PANELIK", Acta Nº 255.737, formulada por Gradin S.A., de Uruguay, para la clase Int. 21.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

11

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "MINALBA" Acta 258.881. (1.351)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de junio de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por The Coca-Cola Company contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de abril de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "MINALBA", por entender que es confundible con su prerregistrada "MINAQUA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de febrero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que examinados ambos grupos marcarios se observan las diferencias que ameritan la coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de fecha 28 de abril de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "MINALBA", Acta No. 258.881, formulada por Minalba Alimentos e Bebidas Ltda., de Brasil, para la clase Int. 32.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

12

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "ULTRAPEG" Acta 255.038. (1.352)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de junio de 1996

Visto: el recurso de revocación interpuesto por Farmacéutica Uruguaya S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de mayo de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "ULTRAPEG", por ser confundible con su prerregistrada "ULTRACEF;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de febrero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna pueden coexistir pacíficamente en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de fecha 5 de mayo de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "ULTRAPEG", Acta No. 255.038, formulada por Ultraquímica Comercial S.A., de Brasil, para la clase Int. 1.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

13

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SUCRETS" Acta 253.857. (1.353)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de junio de 1996

Visto: el recurso de revocación interpuesto por Laboratorios Columbia S.A.. contra la resolución del 3 de mayo de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "SUCRETS", por ser confundible con su prerregistrada "SUCREL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de febrero de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna se pueden apreciar diferencias suficientes para poder coexistir en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de fecha 3 de mayo de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SUCRETS", Acta No. 253.857, formulada por Smithkline Beecham Corporation, de Estados Unidos, para la clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

MINISTERIO DE TURISMO

14

Resolución 543/996.- Autorízase la venta del usufructo del inmueble, propiedad del Estado, denominado Parador "La Coronilla", Padrón 34.147, sito en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha. (1.373*R)

Ministerio de Turismo

Montevideo, 14 de junio de 1996

Visto: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1995.

Resultando: Que por la misma se aprobó el Pliego Particular de Condiciones que rigiera la Licitación Pública para la venta del usufructo del inmueble propiedad del Estado, denominado Parador "La Coronilla",

Padrón Nº 34147, sito en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha.

Considerando: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de febrero de 1996 se adjudicó la Licitación Pública mencionada a la firma WAYN S.A., en un todo de acuerdo con el Pliego Particular de Condiciones respectivo y de acuerdo con la oferta presentada.

II) Que con fecha 14 de mayo del corriente se notificó de la Resolución referida al adjudicatorio.

Atento: A lo expresado, a lo dispuesto por los artículos 211 de la Constitución de la República, Decreto Ley Nº 14.335 de 23/12/974, Ley Nº 15.851 de 24/2/986 y Decreto Nº 95/991 de 26/2/991.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase la venta del usufructo del inmueble, propiedad del Estado, denominado Parador "La Coronilla", Padrón Nº 34147, sito en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que rigió la Licitación Pública Nº 2/995, cometiéndose al Sr. Ministro de Turismo, Don Benito Stern, su suscripción en nombre del Estado del contrato respectivo.

2º.- La presente Resolución será refrendada por el Sr. Ministro del Interior en lugar del autorizado.

3º.- Comunícase y pase al Ministerio de Turismo. **SANGUINETTI - BENITO STERN.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
15

Decreto 27.104.- Desígnanse con los nombres CARLOS CESAR LENZI Y VICENTE MARTINEZ CUITIÑO, respectivamente a determinadas calles del Barrio La Cruz de la 10a. Sección Judicial de Montevideo.
(1.378*R)

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de CARLOS CESAR LENZI a la calle Oficial 8 del Barrio La Cruz, 10a. Sección Judicial, primera paralela al Norte de la calle Antonio Loinaz y segunda del Camino Carrasco, que saliendo en el Oeste en la calle Lugo, se proyecta hacia el Oeste hasta el Camino Oncativo.

Art. 2º.- Desígnase con el nombre de VICENTE MARTINEZ CUITIÑO a la calle Oficial 3 del Barrio La Cruz, 10a. Sección Judicial, primera paralela al Norte de la calle Dr. Antonio L. Pereira y segunda del Camino Carrasco, que saliendo en el Este en el Camino Oncativo llega a Diego Espinosa.

Art. 3º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis. MARGARITA PERCOVICH, Presidenta - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Montevideo, 17 de junio de 1996

Visto: el Decreto Nº 27.104 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 30 de mayo de 1996 y recibido por este Ejecutivo el 10 de junio del mismo año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 1.302/96, de 8/IV/96, se designa con el nombre de CARLOS CESAR LENZI, a la calle Oficial 8 del Barrio La Cruz, y con nombre de VICENTE MARTINEZ CUITIÑO, a la calle Oficial 3 del mismo Barrio;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones y de las Obras Sanitarias del Estado, a las Direcciones Nacionales de Bomberos y de Correos, a todos los Departamentos, a las Divisiones Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualización Normativa y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
16

Circular 1.521.- Sustitúyese el artículo 103 de la Recopilación de Normas de Regulación y control del Sistema Financiero, relativo a la tenencia obligatoria de Letras de Tesorería en dólares U.S.A.
(1.380*R)

Montevideo, 31 de mayo de 1996

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1º.- Sustituir el artículo 103 de la Recopilación de Normas de Regulación y control del Sistema Financiero por el siguiente:

Artículo 103 - (TENENCIA OBLIGATORIA DE LETRAS DE TESORERIA EN DOLARES U.S.A.) - El Banco de la República Oriental del Uruguay, los bancos privados y las casas financieras deberán mantener Letras de Tesorería en dólares USA por un monto no inferior al 11.5% de los depósitos y otras obligaciones en moneda extranjera alcanzadas por el régimen de encaje en moneda extranjera.

A estos efectos, se excluirán los depósitos en moneda extranjera recibidos:

a) por las casas financieras, de conformidad con lo previsto en el literal c) del inciso 1º del artículo 44.1;

b) de no residentes, a mayores plazos, aplicados a colocaciones a no residentes, con excepción de los saldos de la cuenta "Ordenes de pago pendientes de confirmación".

Las mencionadas Letras de Tesorería, que se tomarán por su valor nominal, deberán ser propiedad exclusiva de la empresa de intermediación financiera y estar libres de toda afectación, salvo las que deriven de las garantías a que refiere el artículo 593.1 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios u otras que requiera el Banco Central del Uruguay.

Los documentos de adeudo nominativos emitidos en dólares USA por el Banco Central del Uruguay, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º del Decreto Nº 109/991 de 27 de febrero de 1991, podrán computarse por su valor nominal para integrar dicha tenencia obligatoria, siempre que sean de exclusiva propiedad de la empresa de intermediación financiera y estén libres de toda afectación.

2º.- Circúlese y publíquese. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 10 de abril de 1996

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	128.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	128.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	128.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	211.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	211.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	211.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	211.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	248.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	231.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	231.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	250.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	349.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	310.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	369.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	645.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	645.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	385.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	372.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	444.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	541.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	322.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	406.00
Año 1991 Addenda	$	296.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	444.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	406.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	407.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	771.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	448.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	169.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	169.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	261.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	261.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	261.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	261.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	311.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	289.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	289.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	462.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	347.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	424.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	811.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	406.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	811.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	444.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	464.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	608.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	396.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	464.00
*Año 1991 Addenda	$	334.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	464.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	503.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	464.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	462.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	467.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	902.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	513.00 A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.568

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOCTAVO TURNO

BASILISO FELIX LAFFITTE MONTES (Ficha S/282/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Habilitación de Feria.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 27874 Jun 27- v Jul 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

SALTO

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO SALVI FORNI (Ficha B/209/96).
Se habilitó Feria Judicial Menor.
Salto, 17 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 27681 Jun 26- v Jul 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CACECCOM
Convocatoria

CACECCOM llama a elecciones para el día 10 de Julio de 1996.
Acto electoral de 9 a 17 horas en Guayabo 1940 o Minas 1250 Subsuelo.
Presentación de listas hasta el 4 de Julio de 1996 a las 16 horas, en Guayabo 1940.
Comisión Electoral.
03) $ 630,00 6/pub 27941 Jun 28- v Jul 05

LA MONTAÑESA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de Julio a las 8 horas en Arenal Grande 1856 para considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente para presidir la Asamblea y un secretario que lo asista.
2- Renunica de los Directores titulares y suplentes.
3- Elección del nuevo Directorio.
4- Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 525,00 3/pub 27956 Jun 28- v Jul 02

ASOCIACION URUGUAYA DE PSICODRAMA Y PSICOTERAPIA DE GRUPO

La Asociación Uruguaya de Psicodrama y Psicoterapia de Grupo, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria perteneciente al ejercicio 1995. Orden del dia:
"Memoria Anual y Balance"
A realizarse el 6/7 en Pereira 2955.
03) $ 210,00 3/pub 27986 Jun 28- v Jul 02

LA BARRA DE SAN PEDRO S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1996, a las 9 horas, en el local de calle Juncal 1305, apto. 1702, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
El Directorio.
03) $ 420,00 3/pub 28046 Jul 01- v Jul 03

PIÑON SAENZ VIDAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de Julio de 1996, a la hora 10, en el local de la calle Piedras 425 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de dos Accionistas para verificar la asistencia.
2.- Consideración de la renuncia presentada por el actual Presidente del Directorio a su cargo.
3.- Designación de nuevo Directorio.
4.- Designación de un Accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
EL SINDICO.
03) $ 630,00 3/pub 28077 Jul 01- v Jul 03

TARIFAS
Res. 303/96

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 15,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 35,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 204,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 24,00
Edicto de matrimonio .... $ 104,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral .... $ 1.066,00
Envío por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual en Enero .... $ 2.964,00
Reparto al Interior, cuatrimestral .... $ 1.203,00
Exterior por Correo, cuatrimestral .... $ 2.629,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 14,00
Atrasados .... $ 19,00
De más de 15 días .... $ 22,00
De más de un año .... $ 44,00
Fotocopias la página .... $ 9,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

A LOS AVISADORES: SE RECIBEN LOS EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE LA FERIA MENOR, QUE SERAN PUBLICADOS DESDE EL 16 DE JULIO EN ADELANTE.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S.A. (C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1996 en Gral. Artigas 940 (PANDO), a la hora 18 en primera convocatoria y a la hora 19 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
I) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
II) Autorización para enajenar dos terrenos en Balneario Atlántida padrones nos: 4836 y 4837.
III) Elección de un miembro del Directorio y uno de la Comisión Fiscal y sus suplentes, para el período 1996-1999.
IV) Designación de cinco asambleístas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 735,00 3/pub 28085 Jul 01- v Jul 03

FIBRAVEGETAL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Fibravegetal S.A. para la asamblea General Extraordinaria de accionistas que se realizará el día 19 de julio de 1996 a las 15:00 hrs. en el local social de la calle Rincón 468 piso 3, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1) Propuesta de enajenación d e un inmueble.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los Sres. accionsitas que para poder tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios con 24 hrs. de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
03) $ 630,00 3/pub 28152 Jul 01- v Jul 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Ante este Servicio, se presentó La Asociación Española Primera de Socorros Mutuos, titular del Sepulcro Nro. 317 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado del mismo, por haberse extraviado el original. Esta petición se hace pública, por el término de diez días. emplazando por treinta días a quienes consideraren tener derechos sobre el citado local, para que comparezcan ante este Servicio (Exp. Nro. 1622) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, marzo 4 de 1996.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
04) $ 1.750,00 10/pub 28149 Jul 01- v Jul 12

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Los Sres. Juan Héctor y María Esther Anguilla Rosa Solicitan título del Panteón No. 36 Sector D del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. E 70554/995.- Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
Martha S. Castelluccio, Directivo III, Div. Registros Mpales.
04) $ 1.225,00 5/pub 27715 Jun 26- v Jul 02

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
División Registros Municipales
Sección Necrópolis

EDICTOS:
Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 20 Apto. "C", se hace saber que los Sres.: Roberto Alejandro FELITTI DOMENECH.-
Solicitan título del Nicho Nº 7c. Sector B del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura en su lápida a nombre de GRIFFET en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.- Expte. E 70474/95.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.- Directora de División Registro Municipales.- MARTHA S. CASTELLUCCIO, DIRECTORA IV DIV. REGISTROS MPALES.
04) $ 1.120,00 5/pub 27714 Jun 26- v Jul 02

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Dirección de Cementerios

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr (a) Cármelo Ramón Portillo Fuentes, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nro. 108 ubicado en C. Libertad del Cementerio de la Ciudad de San José, que figura a nombre de Isabelino y José Portillo desde Junio de 1960, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS. Decreto Nº 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) $ 630,00 3/pub 28025 Jul 01- v Jul 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

MAGALI CARMEN ESCANDELL SOSA y DOMINGO HECTOR RUSSO BAS (Ficha: D/377/95).
Habilitándose la actividad judicial a sus efectos.
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 28145 Jul 01- v Jul 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

FLORES GLADYS TERESA C/CARLOS RUBEN DOS SANTOS GUTIERREZ (Ficha: D/243/96).
Se habilitó la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 52559 Jun 28- v Jul 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 67530 habilitado en Calle 24 entre 34 y 28 Manzana 25 Solar 23 Pinamar Canelones. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 27886 Jun 28- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 41708 habilitado en Las Piedras. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 315,00 3/pub 27905 Jun 28- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número (0779) 2615 habilitado en Bella Unión. Deberá presentarse en Centro Comercial de

ANTEL Bella Unión por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 27931 Jun 28- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49.09.74 habilitado en Gral. Pagola 2034 apto. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 27993 Jun 28- v Jul 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2017 habilitado en la ciudad de Ecilda Paullier. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28027 Jul 01- v Jul 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.57.20 habilitado en Chucarro 1020. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28161 Jul 01- v Jul 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 98.73.84 habilitado en Yi 1378 Apto. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 28162 Jul 01- v Jul 03

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 04 de junio de 1996, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta Depuradora de la Localidad de Tacuarembó, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 6304, propiedad de Wilfredo Torres y que según plano del Ingenieros Agrimensor Idelfonso P. Estevez tiene un área de 2 hás. 6100 m2 47 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 11 de junio de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52430 Jun 21- v Jul 02

O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30 de mayo de 1996 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la realización de la nueva Planta Depuradora del sistema de Alcantarillado de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en el Departamento de Tacuarembó, 1ra. sección Judicial, padrón 12.493, propiedad de la Sra. Libia Muñoz y que según plano de los Ing. Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano Delfino, tiene un área de 3 hás. 3.854 mc 33 dmc.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en cosecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 10 de junio de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52431 Jun 21- v Jul 02

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 08 de abril de 1996, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Instalación de un Depósito Elevado la Localidad de Tacuarembó, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 12343, propiedad de la Inmobiliaria Américo Caorsi S.A. y que según plano de la Ingeniera Agimensora Sara Alicia Netto, tiene un área de 380 m2 90 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 11 de junio de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52432 Jun 21- v Jul 02

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 23 de abril de 1996, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta Depuradora de la Localidad de Tacuarembó, ubicada en la 1a. Sección Judicuarembó, padrón Nº 12501, propiedad de la Sra. Almerina Etchevarne y que según plano de los ingenieros Agrimensores Jorge Franco y Gerardo A. Pessano Delfino tiene un área de 9.007 mc 12 dm.c.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52433 Jun 21- v Jul 02

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 04 de junio de 1996, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación tres fracciones de terreno necesarias para las Perforaciones de la Red de Agua, en la localidad del Balneario Solís, ubicadas en la 5a. Sección Judicial de Maldonado, padrones Nos. 30.448, 30.449 y 30450, propiedad del Sr. José Sasson Miles y Otros; y que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Franco, tienen un área de 225 m2; 100 m2 y 100 m2 respectivamente.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 11 de junio de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52434 Jun 21- v Jul 02

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-39
PADRON: 49243 (P).
AREA: 6 há.286m.c.62 dm.c.
PROPIETARIO: MIGUEL OCHANDORENA URROZ
RUTA: 6
TRAMO: 31 Km. al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-37.
PADRON: 32171(p).
AREA: 1368m.c.00dm.c.
PROPIETARIO: BLANCA DUARTE DE PEREYRA
RUTA: 6
tramo: km. 31 AL kM. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-36
PADRON: 26391(p)
AREA: 147m.c.37 dm.c.
PROPIETARIO: JUAN LUCIO CABALLERO Y OTROS.-
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-35
PADRON: 22168(p)
AREA: 1984m.c.03dm.c.
PROPIETARIO SUC. ANGEL RABELA MORALES, JULIO CESAR GARCIA Y OTROS
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL

DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-30
PADRON: 924(p)
AREA: 208m.c.96dm.c.
PROPIETARIO: RUBEN GONZALEZ
RUTA :6.
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-33
PADRON: 1736(p)
AREA: 378m.c.17dm.c.
PROPIETARIO: C.U.T.U.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-38
PADRON: 42658(p).
AREA: 2149m.c.57dm.c.
PROPIETARIO: YAMANDU MAURIEL RODRIGUEZ TORRES.-
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-32
PADRON: 1225(p).
AREA: 1Há.4385m.c.94dm.c.
PROPIETARIO: MANUEL SOTERO MAYOR QUINTANA Y OTROS.
RUTA: 6
TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.
EXPEDIENTE: 89-6-31.
PADRON: 1197(p).
AREA: 8200m.c.60dm.c.
PROPIETARIO: HIPOLITO UBERFIL BONILLA ROCHA Y OTROS.-

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52530 Jun 27- v Jul 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, dictada en autos "MENDEZ, GLADYS SONIA" (ficha 185/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gladys Sonia Méndez, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, y ofreciendo las declaraciones de Mónica Bustamante y Juan Pécego sobre sus vidas y costumbres. Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 600,00 10/pub 24333 Jun 21- v Jul 04

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MONTEVIDEO
IMPO
LICITACION ABREVIADA Nº 1/96

Objeto del Contrato: Para la prestación de Servicios de vigilancia para: Renglón 1: Edificio sito en Florida 1178, ejercicio 1996.
Renglón 2: Edificio sito en Cuareim 2391, hasta el término de la ocupación del edificio, por IMPO.
Acto de apertura: 10 de julio de 1996.
Primer llamado: 14.00
Segundo llamado: 14.30
Retirar pliegos en: Florida Nº 1178 - Primer Piso - Sección Adquisiciones y Suministros.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 52549 Jun 28- v Jul 02

IMPO
LICITACION Nº 3/96

Objeto del Contrato: Para la venta de rotativa ULTRA SET 72 con cinco torres.
Acto de apertura: 17 de julio de 1996.
Primer llamado: 14.oo
Segundo llamado: 14.30
Retirar pliegos en: Florida Nº 1178 - Primer Piso - Sección Adquisiciones y Suministros.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 52550 Jun 28- v Jul 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 28 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL DURA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4566/5 y MARIA ALEJANDRA AGUERRE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre del Paso solar 37 Cerro.

ALVARO DANIEL ALONSO, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en CH 99 Calle I 3981/303 Block N Buceo y MARIA ALEJANDRA SILVERA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ch 99 Calle I 3981/303 Block N Buceo.

MARCELO ALEJANDRO DUTER 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mc. Eachen 1337/01 y MALBINA KARINA LANGENHIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1176.

OFICINA No. 2

GUSTAVO CARLOS ESPIÑEIRA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1384/101 y MARIELA RAQUEL HORGALES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4345.

PAOL MARCELO BIASSINI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3619/7 y LURDES LILIAN DEL RIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2044.

PABLO DANIEL BENTANCUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Lorca 1108/320 y ROSANA GISSEL ARAUJO, 26 años, soltera, sicomotricista, oriental, domiciliada en Belvedere 4329/1.

RUBENS BELSITO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3119/603 y GRACIELA AMOROSINA SOCA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3119/603.

OFICINA No. 3

PABLO DARIO CORGATELLI, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3183/201 y MARIA de los ANGELES MARTINELLI, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2820/103.

DANTE RAFAEL CAPECE, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Trabajo 2784 y MARIA EUGENIA QUINTERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trabajo 2784.

CESAR ALBERTO CORBALAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo INVE 16 Calle 125-2137/202 y ANA LAURA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 1998 Block A/204.

LEONARDO CICERI, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 339 y LORENA JACQUELINE IBAÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1337/109.

JULIO CESAR CARLOMAGNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2134/2 y CRISTINA MARY AMESTOY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1362/002.

OFICINA No. 4

HECTOR MICHEL FESTORAZZI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Curiales 1538 y ELIZABETH MABAL LOPEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Curiales 1538.

PABLO SALOMON FLEISCHMAN, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1274/201 y JULIE ANN CORRAL, 34 años, soltera, florista, norteamericana, domiciliada en Acevedo Díaz 1274/201.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1420/5 y CARMEN NELLY CARDOSO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3316/3.

WILMAR ALEXIS FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 6065 y MONICA ELIZABETH RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 3965.

GUILLERMO CESAR LEITE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3193 y IRMA IRENE SCHEERER, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1560/603.

OFICINA No. 5

HEBER JOSE GARATE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 238 y SHIRLEY NOEMI TIZON, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Chimeneas 6409.

OFICINA No. 7

ADRIAN PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3651 y SANDRA ELSA DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4762.

OFICINA No. 8

HECTOR MARCOS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Amargos 5119 y YOVANNA JACQUELINE SAULLE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 48.

MARIO WALTER RODRIGUEZ, 30 años, soltero, terapeuta, oriental, domiciliado en Hipólito Mordeille 4183 y LAURA SANDRA PICA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Mordeille 4183.

OFICINA No. 9

ENRIQUE ANGEL SILVA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4112 ap. 3 y MARIEL NOEMI LEVRERO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4112 ap. 3.

EDUARDO JAVIER SOTELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4264/Apto. 201 y MONICA GRACIELA GASTALDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguareté 3096.

OFICINA No. 10

SERGIO JAVIER NIETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echandia 2784 y ADRIANA MARISOL BARBOZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Rosas 4767/3.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, julio 01 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MILTON ANDRES DEBERNARDI, 35 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Brusco 5046 y SILVIA ADRIANA ZUKOVICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 5046.

ALBERTO FABIAN DI BIANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cleveland 274 bis y NATALIA BEATRIZ RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guazucua 221.

JOSE LUIS D'ANGELO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3995 y MARIA ISABEL FIGUEROA, 46 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Vizcaya 3995.

JOSE MARIA ALLEGUE, 32 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado en Agustín Abreu 2223/5 y ANA MARIA ALVEZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2223/5.

ENRIQUE ALBERTO ALGAZE, 39 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1037/2 y SANDRA GISELLE SOUZA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1037/2.

OFICINA No. 2

VICTOR ALFREDO BOTTAIOLI, 35 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Luis Piera 2053/601 y MAGDA CRISTINA GORRIARAN, 34 años, divorciada, ing. de sistemas, oriental, domiciliada en Luis Piera 2053/601.

JOSE LUIS BATTES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliada en Magallanes 1418/803 y VERONICA ALEJANDRA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1418/803.

MICHAEL PIERRE BOUDINET, 22 años, soltero, empleado, francés, domiciliada en Andrés Gómez 1838 y EVANGELINA PAULA CHABANEAU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 5522/4.

OFICINA No. 3

CARLOS GUSTAVO CHABAY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jamaica 3025 y ERICA DANIELA ALMEIDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1173/101.

NICOLAS MARIO CES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3087 y BETTINA LILIAN DE MARTINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez/1308 No. 3822.

ERNESTO GABRIEL CANTONNET, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 429 y ANA GABRIELA CHICO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 429.

MARIANO JULIAN CASTRO OLIVERA, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Lorenzo Pérez 3012/6 y ELENA MARIA MENDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3012/6.

CARLO FEDERICO CHIESA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1627/504 y VIRGINIA ELIZABETH FARIAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Agazzi 2767.

OFICINA No. 4

JUAN ALFREDO FRENCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2048 y NANCY ROSARIO ROSAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sta. Mónica 2045.

JOSE ENRIQUE FRONTINI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ponce 1316/101 y MADELON PIACENZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Nicolás 1396.

PABLO ADRIAN LEMOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 659 y CLAUDIA FERNADA CASTILLO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis de la Peña 659.

GIL YOUNG LEE, 32 años, soltero, marinero, coreano, domiciliado en Río Branco 1358/402 y SILVANA INES PEREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Río Branco 1358/402.

OFICINA No. 5

PABLO MARIO GENTA, 38 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Parva Domus 2488 y MARIA NOEL CAÑO, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2656.

OFICINA No. 6

RICHARD HENRICH MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 657 y LAURA ROSARIO GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3493.

OSCAR JOSE MACHADO, 23 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Hungría 3871 y LOURDES ADRIANA LEPORE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4151.

OFICINA No. 7

WALTER CARACIOLO PEINADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3588 y LAURA BEATRIS PAULA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espronceda 2183.

PABLO PELLEGRINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1576 apto. 1 y PAOLA LETICIA VIGNOLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1576 apto. 1.

OFICINA No. 8

WALTER ISABELINO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Gerona Casales 4930 y EVA ELIZABETH COSTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Gerona Casales 4930.

ALBERTO WOLFSON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 851/101 y KARINA ALEJANDRA CHARNOVICH, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domicililiada en Juan Francisco Martínez 3402/203.

OFICINA No. 9

PABLO MARCELO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3080/torre B/Apto. 201 y EDY GRACIELA ECHEVARNE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1430/Apto. 21.

HECTOR SAUCEDO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2727 y VILMA MABEL ELICHIRY, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2727.

JOSE ALBERTO SALGADO, 45 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1406 y PATRICIA MARIA DENBY, 40 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en 6 de Abril 1406.

ANDRES SABARROS, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Durazno 963 y LETICIA BEATRIZ VIGLIONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3340.

NELIDO AGUSTIN SILVA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felisberto Hernández 3719 y RENEE ISABEL DEL PRATTO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felisberto Hernández 3719.

OFICINA No. 10

PABLO FABIAN VILLALBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Blanco Acevedo 6219 y MARIA DEL LOURDES BORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Blanco Acevedo 6219.

HEBERTH JULIO TRIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombia 1242/1 y ROSANNA LUNGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Rivera 2203/101.

GUILLERMO EDUARDO VIDAL, 27 años, soltero, industrial, oriental, Córcega 2021 y MARIELA BEATRIZ PARDO DE IRIONDO, 27 años, soltera, prof. ed. física, oriental, domiciliada en Ellauri 537/504.

ALVARO ROMAN TORTORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1006/401 y NATALIA CLAUDIA PAIS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burgues 3375.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que se presentó y en autos "Figueredo Olivera María Teresa. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 206/96", María Teresa Figueredo Olivera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón No. 2546 sito en la 2a. Sección Judicial de Salto. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.
Salto, 26 de abril de 1996.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 51676 Jun 21- v Jul 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ana María Bon por el Ministerio de Educación y Cultura M.E.C., Dirección de Educación, Departamento de Documentación Pedagógica, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Base de Datos Varela; del cual se declara editora y propietaria la mandante.-
Montevideo, 7 de junio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi Director General.
17) (Cta. Cte.) 10/pub 52482 Jun 24- v Jul 05

JADWIGA PASENKIEWICZ solicita la inscripción de la obra titulada "NO FUERON EXTRATERRESTRES" (El Cosmos lo Colonizaron Nuestros Antepasados)", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 27707 Jun 26- v Jul 09

JORGE LEON OTERO solicita la inscripción de la obra titulada "LA MANO DE DIOS Y OTRAS HISTORIAS VERDADERAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 14 de junio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 27219 Jun 21- v Jul 04

NICOLAS ALVAREZ, REYNALDO DE LA FUENTE y CARLOS SERRA solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "MEYCOR", del cual se declararon autores. Montevideo, 14 de junio de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 27179 Jun 21- v Jul 04

Rudeber Mendieta solicita la inscripción del álbum de letras titulado "El tango nunca muere"; del cual se declara autor.- Montevideo, 18 de junio de 1996, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 27156 Jun 21- v Jul 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO
- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: ESTRADA EGUSQUIZA, RAQUEL MARIA ROSA y ESTRADA EGUSQUIZA, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA R-93/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RAQUEL MARIA EGUSQUIZA LARRIERA, inscripta el 5 de abril de 1995, en la oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 334, en el sentido que donde dice: "LARREIRA", debe decir "LARRIERA", por así corresponder. Por el término de quince días. Montevideo, 12 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 5/pub 51223 Jun 28- v Jul 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 286919. 14 MAYO 1996. EMPRESAS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA DE CV (MEXICO), solicito marca:



Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 24233 Jun 18- v Jul 02

Acta Nº 287047. Montevideo, 17 MAYO 1996 con esta fecha LILWAY SOCIEDAD ANONIMA, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 24739 Jun 18- v Jul 02

Acta 287457. 5 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR VERA Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY), solicita marca:



CLASE: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 26286 Jun 20- v Jul 03

ACTA 287610. Junio 12, 1996. FOX, por UNISYS CORPORATION, solicita: "CLEARPATH".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/058689 de fecha 7/2/96.
Clase: 9, 16, 37, 42.
23) $ 700,00 10/pub 26738 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287638. Junio 13, 1996. FOX, PIG URUGUAY S.A., solicita: "CABAÑA LA CONSTANCIA".
Clases: 29, 31.
23) $ 350,00 10/pub 26739 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287611. Junio 12, 1996. FOX, por ANGELICA ISABEL LIMA MARTINEZ, solicita:



Clase: 9.-
23) $ 1.050,00 10/pub 26740 Jun 18- v Jul 02

Acta: 287505. Junio 7, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A., solicita: "INFED".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 26796 Jun 18- v Jul 02

Acta: 287447. Junio 5, 1996. Fernández Secco, LA BORDONA S.R.L., solicita: "LA BORDONA".
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 26797 Jun 18- v Jul 02

Acta: 287448. Junio 5, 1996. Fernández Secco por NETIR S.A., solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 26798 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 287642. MONTEVIDEO, Junio 13 DE 1996. ALVARO CROCCO, por SIMON, S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



Clase Int.: 9 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 1.400,00 10/pub 26812 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 287641. MONTEVIDEO, Junio 13 DE 1996. ALVARO CROCCO, por MAKHTESHIM CHEMICAL WORKS LTD. (ISRAEL), solicita marca "RIMON" denunciando prioridad Solicitud Israel Nº 102.564 de fecha 27/12/95.
Clase Int. 5 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 1.050,00 10/pub 26813 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 287613. MONTEVIDEO, Junio 12 DE 1996. CLAUDIO MORGADE, por ADIDAS SARRAGAN FRANCE S.A.R.L. (FRANCIA), solicita marca:



Clase Int.: 28.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 1.750,00 10/pub 26814 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 287612. MONTEVIDEO, Junio 12 DE 1996. CLAUDIO MORGADE, por AGUSTIN GARCIA. (ARGENTINA), solicita marca:



Clase Int.: 25 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 1.750,00 10/pub 26815 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 287596. MONTEVIDEO, Junio 11 DE 1996. ALVARO CROCCO, por METZEN & SENA S.A. (URUGUAY), solicita marca "HAUS BY OLMOS".
Clase Int. 21.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION
23) $ 700,00 10/pub 26816 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 287595. MONTEVIDEO, Junio 11 DE 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CALCIMIX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 700,00 10/pub 26817 Jun 18- v Jul 02

Acta Nº 287655. Montevideo, 13 JUN. 1996, con esta fecha ANTILA S.A., solicito la marca:



de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 26844 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287607. Junio 11, 1996. NUMEROSKY por PELTEX SRL, solicita: " XILTON ".
Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 26849 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287608. Junio 11, 1996. NUMEROSKY por PELTEX SRL, solicita: " FOCUS ".
Clase Int.: 25.
23) $ 350,00 10/pub 26850 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287606. Junio 11, 1996. NUMEROSKY por REVESTA SA, solicita: " REVESTA ".
Clase Int.: 2.
23) $ 350,00 10/pub 26851 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287550. Junio 10, 1996. NUMEROSKY por Gonzalo BASTON PEREZ, solicita:



Clase Int.: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 26852 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287510. Junio 7, 1996. NUMEROSKY por SANTA MARIA HNOS. LTDA., solicita: " DA FRANCESCA ".
Clase Int.: 30.
23) $ 350,00 10/pub 26853 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287442. Junio 5, 1996. NUMEROSKY por Carlos VOITURET PAZOS, solicita: " TULI'S ".
Clase Int.: 10.
23) $ 350,00 10/pub 26854 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nro. 287489. junio 6/1996. DUBOURG por CHEFER S.A. (Montevideo), solicita marca: I N O X P R A N.
Clase. 21.-
23) $ 350,00 10/pub 26871 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nro. 287446. junio 5/1996. DUBOURG por SKC LTD. (Korea), solicita marca:



Clase: 9.
Reivindica Prioridad Nº 95-48164 (KR).
23) $ 1.400,00 10/pub 26872 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287508. 7 JUN. 1996. CIKATO por FOSSIL, INC. (US), solicita: FOSSIL.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 26873 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287509. 7 JUN. 1996. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY), solicita: SALQUIN.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 26874 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287513. 10 JUN. 1996. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita: LEQUETREQUE.
Clase: 29, 30, 35.
23) $ 700,00 10/pub 26875 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287512. 10 JUN. 1996. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita:



Clase: 29, 30, 35.
23) $ 2.100,00 10/pub 26876 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287511. Junio 7, 1996. PIÑEYRO por CARLOS FREIRA. (UY), solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 26912 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287493. Junio 6, 1996. PIÑEYRO por RAUL MACHIN. (UY), solicita marca:



Clases: 30, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 26913 Jun 18- v Jul 02

ACTA 287492. Junio 6, 1996. ASOCIACION UNION TAMBEROS COOPERATIVA LTDA. (AR), solicita marca: " FRANSAFE ".
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27009 Jun 20- v Jul 03

ACTA 287670. Junio 14, 1996. FOX, por S.C. JOHNSON & SON, INC., solicita: "EDGE".
Clase. 3 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 27025 Jun 20- v Jul 03

Acta 287486. Montevideo, 06 junio 1996. MUNDO MARINO S.A., solicita:



Clases: 16, 20, 24, 25, 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 27078 Jun 20- v Jul 03

Acta 287485. Montevideo, 06 junio 1996. MARTINONI por INTERCOM DEL URUGUAY LTDA., solicita: HAIR STABIL.
Clase: 03.
23) $ 350,00 10/pub 27079 Jun 20- v Jul 03

Acta 287483. Montevideo, 6 Junio 1996. FABRICA DE PASTA LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay), solicito:

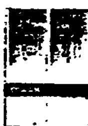


Clase: 30.-
23) $ 1.050,00 10/pub 27082 Jun 20- v Jul 03

Acta 287484. Montevideo, 6 junio 1996. QUIMICA SILEX S.R.L. (Uruguay), solicito: KIWANIS. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 27083 Jun 20- v Jul 03

Acta Nº 287549. Montevideo, 10 JUN. 1996. SCIARRA POR MERCADO PAPELERO S.A. (UY), solicito: MIST.
Clase: Int. 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 27133 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287604. 11 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por OSRAM Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita:



Clases: 9, 10 y 11.
23) $ 1.750,00 10/pub 27142 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287603. 11 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por OSRAM Gesellschaft mit beschränkter Haftung (Alemania), solicita:



Clases: 9, 10 y 11.
23) $ 1.750,00 10/pub 27143 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287625. 12 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Queisser Pharma GmbH & Co. (Alemania), solicita:



Clase: 5.
PRIORIDAD EUROPEA EU 212654 del 1.4.1996.
23) $ 1.400,00 10/pub 27144 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287624. 12 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (Suiza), solicita: " G E R I C O M P L E X ".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27145 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287688. 14 JUN. 1996. GONZALEZ por AUTOCAM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (Argentina), solicita: " KOH - I - NOOR ".
Clases: 7 y 11.
23) $ 700,00 10/pub 27146 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287689. 14 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por EDITORIAL PAIDOS S.A.I.C.F. (Argentina), solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 27147 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287.659. 13 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por ROSSANA PATRIZIA FORZANTE (US), solicita:



Clase Int.: 3.
23) $ 1.960,00 10/pub 27148 Jun 27- v Jul 10

Acta: 287514. Junio 10, 1996, DUNECOL S.A., solicita: "PLAZA RENT A CAR".
Clase: 39, 42.
23) $ 350,00 10/pub 27159 Jun 21- v Jul 04

Acta Nº 287666. Montevideo, 13 JUN. 1996, con esta fecha Mario Farias Dominguez, solicito la marca MOVIMIENTO MUSICAL ENCUENTRO LIRICO, de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 27163 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287747. 18 JUN. 1996. GONZALEZ por CERVECERIA BIECKERT S.A. (ARGENTINA), solicita: "BIECKERT AFRICANA".
Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 27189 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287744. 18 JUN. 1996. GONZALEZ por CERVECERIA BIECKERT S.A. (ARGENTINA), solicia: "BIECKERT BARR".
Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 27190 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287745. 18 JUN. 1996. GONZALEZ por CERVECERIA BIECKERT S.A. (ARGENTINA), solicita: "BIECKERT ORO".
Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 27191 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287746. 18 JUN. 1996. GONZALEZ por CERVECERIA BIECKERT S.A. (ARGENTINA), solicita: "BIECKERT CLASICA".
Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 27192 Jun 21- v Jul 04

Acta 287676. Montevideo, Junio 14, 1996. BACOT por VALERIA URIOSTE (URUGUAY), solicita: AIR DE PROVENCE.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 27194 Jun 21- v Jul 04

Acta 287647. Montevideo, junio 13, 1996. BACOT por Ohmeda Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita: INOVATOR.
Clase: 10 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27195 Jun 21- v Jul 04

Acta 287646. Montevideo, junio 13, 1996. BACOT por The BOC Group, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita: INOCAL.
Clase: 1 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27196 Jun 21- v Jul 04

Acta 287645. Montevideo, junio 13, 1996. BACOT por Ohmeda Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita: INOVENT.
Clase: 10 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27197 Jun 21- v Jul 04

Acta 287687. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita.

Silhouette

Clase: 29 S/D.
23) $ 1.400,00 10/pub 27198 Jun 21- v Jul 04

Acta 287703. Montevideo, junio 17 de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CIMIC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA y J. LLORENTE & CIA. SOCIEDAD ANOINA), solicita la renovación de la marca: "DE LOS HACENDADOS".
Clase: 32, 33 s/d.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 27199 Jun 21- v Jul 04

Acta 287704. Montevideo, junio 17 de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CIMIC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA y J. LLORENTE & CIA. SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA), solicita la renovación de la marca: "DE LOS GANADEROS".
Clase: 32, 33 s/d.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 27200 Jun 21- v Jul 04

Acta 287708. Montevideo, junio 17 de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por J. LLORENTE y CIA. S.A. (ARGENTINA), solicita la renovación de la marca: "LOS TORITOS".
Clase: 32, 33 s/d.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 27201 Jun 21- v Jul 04

Acta 287644. Montevideo, Junio 13, 1996. VANRELL por PINTURAS INCA SA (URUGUAY), solicita: WEATHERSHIELD.
Clase: 2.
23) $ 700,00 10/pub 27202 Jun 21- v Jul 04

Acta 287677. Montevideo, Junio 14, 1996. BACOT Por MAGDALENA RODRIGUEZ GOMEZ (URUGUAY), solicita: MADELON RODRIGUEZ "Estancias, arte y paisajes del Uruguay". Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 27203 Jun 21- v Jul 04

Acta 287678. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita:

FOX SPORTS

Clase: 38 y 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 27204 Jun 21- v Jul 04

Acta 287679. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: CLINITEK.
Clase: 5 S/D, 9 y 10.
23) $ 700,00 10/pub 27205 Jun 21- v Jul 04

Acta 287680. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: MULTISTIX.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27206 Jun 21- v Jul 04

Acta 287681. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: DEXTRO-CHEK.
Clase: 1 y 5.
23) $ 700,00 10/pub 27207 Jun 21- v Jul 04

Acta 287.682. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: GLUCOLET.
Clase: 10 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27208 Jun 21- v Jul 04

Acta 287683. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: DIASTIX.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27209 Jun 21- v Jul 04

Acta 287684. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: KETO-DIASTIX.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 27210 Jun 21- v Jul 04

Acta 287685. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por BAYER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: GLUCOTIDE.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27211 Jun 21- v Jul 04

Acta 287686. Montevideo, junio 14, 1996. VANRELL por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS), solicita:

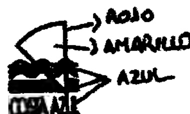
Silhouette



Clase: 29 S/D.
23) $ 1.750,00 10/pub 27212 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287602. 11 JUN. 1996. CIKATO por FUJIREBIO KABUSHIKI KAISHA (TAMBIEN COMERCIANDO COMO FUJIREBIO INC.) (JP), solicita: FUJIREBIO.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 27231 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287599. 11 JUN. 1996. CIKATO por DA COSTA LOPEZ, LUCILIA (UY), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 27232 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287600. 11 JUN. 1996. CIKATO por FUJIREBIO KABUSHIKI KAISHA (TAMBIEN COMERCIANDO COMO FUJIREBIO INC.), solicita:



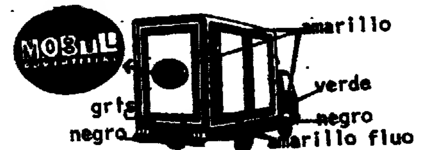
Clase: 5.
23) $ 1.750,00 10/pub 27233 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287601. 11 JUN. 1996. CIKATO por

SERODIA

Clase: 5.
23) $ 1.400,00 10/pub 27234 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287626. 12 JUN. 1996. CIKATO por MOBIL ADVERTISING USA DE ARGENTINA S.A. (AR), solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.400,00 10/pub 27235 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287598. 11 JUN. 1996. CIKATO por DA COSTA LOPEZ, LUCILIA (UY), solicita:

PRONTO PIZZA



Clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 27236 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287627. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: BIO DIGEST.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27237 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287628. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: BRONVAC.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27238 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287629. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: BRANAID.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27239 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287630. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: MENTIUM.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27240 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287631. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: NEUROPLUS.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27241 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287632. 12 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: LOISAN.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27242 Jun 21- v Jul 04

ACTA 287633. 12 JUN. 1996. CIKATO por FIA LAURINO, GABRIEL SERGIO (UY), solicita: TACTICAS SOLUCIONES CREATIVAS.
Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 27243 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 287733. Montevideo, 17 JUN. 1996, con esta fecha NESTOR COLECCHIO REY, solicito la marca: TRANSMUTAR de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 27290 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287739. Junio 18, 1996. BUENOS AIRES REVIEW S.A., solicita: GESTION.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 27293 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287740. Junio 18, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GmbH, solicita: ONTAVAC.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27294 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287741. Junio 18, 1996.- BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GmbH, solicita: BAR VAC.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27295 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287742. Junio 18, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GmbH, solicita: INGELVAC.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27296 Jun 24- v Jul 05

Acta 287762. Junio 18, 1996. AMWAY CORPORATION (US), solicito: "GLISTER".
Clase: 21.
23) $ 350,00 10/pub 27336 Jun 24- v Jul 05

Acta 287717. Junio 17, 1996. LOS NIETITOS S.A. (UY), solicito marca "DOÑA ELVIRA".
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27337 Jun 24- v Jul 05

Acta 287643. Junio 13, 1996. HISPANO TEBI, S.A. (ES) solicito marca:



Clase: 21.-
23) $ 1.050,00 10/pub 27338 Jun 24- v Jul 05

Acta 287673. Junio 14, 1996. GRACIELA ANIOTZ y JULIA INSAURRALDE (UY), solicitan marca:



Clase: 42.-
23) $ 1.400,00 10/pub 27339 Jun 24- v Jul 05

Acta 287674. Junio 14, 1996. NIPPONDENSO CO., LTD. (JP), solicito marca:

DENSO

Clase ints. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 37.
23) $ 1.400,00 10/pub 27340 Jun 24- v Jul 05

Acta 287675. 14 JUN. 1996. ECO-AGUA S.A. (AR), solicito marca: "ECO-AGUA".
Clases: 11 y 17.
23) $ 350,00 10/pub 27341 Jun 24- v Jul 05

Acta Nº 287623. Montevideo, 12 JUN. 1996, con esta fecha Sergio Alfredo Gabetti Almada y Stella Magdalena Bonet Malzzoni, solicito la marca: PUNTA.COM de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 27345 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287557. JUNIO 10, 1996. FARMACEUTICA CRUZ DEL SUR S.R.L., solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 27381 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287559. Junio 11, 1996. Fernández Secco por LATICINIOS CCGL LTDA., solicita: CCGL.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27384 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287560. Junio 11, 1996. Fernández Secco por LATICINIOS CCGL LTDA., solicita: ELEGE.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27385 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287562. Junio 11, 1996. Fernández Secco por LATICINIOS CCGL LTDA., solicita: SANTA ROSA.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27386 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287561. Junio 11, 1996. Fernández Secco por LATICINIOS CCGL LTDA., solicita: DOBON.
Clase: 29.
23) $ 350,00 10/pub 27387 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287564. Junio 11, 1996. Fernández Secco por EMA MUÑOZ, solicita:



Clase: 41, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 27388 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287563. Junio 11, 1996. Fernández Secco por PEDRO OLIVA, solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 27389 Jun 24- v Jul 05

Acta: 287639. Junio 13, 1996. Fernández Secco por ADEKEL S.A., solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 27390 Jun 24- v Jul 05

ACTA 287729. Junio 17, 1996. FOX, por CLANSUR S.A., solicita: "ALESSIO".
Clase: 12.-
23) $ 350,00 10/pub 27499 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287730. Junio 17, 1996. FOX, por CLANSUR S.A., solicita: "TECSYS".
Clase: 9 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27500 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287779. Junio 20, 1996. FOX, por BALLY SCHUHFABRIKEN AG, solicita: "PARAWET".
Clase: 25 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27501 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287780. Junio 20, 1996. FOX, por Sequus Pharmaceuticals, Inc., solicita: "CAELYX".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27502 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287781. Junio 20, 1996. FOX, por OfficeMax, Inc., solicita: "COPYMAX".
Clases: 35, 38, 42.-
23) $ 350,00 10/pub 27503 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287782. Junio 20, 1996. FOX, por OfficeMax, Inc., solicita: "OFFICEMAX".
Clases: 16, 20, 42.
23) $ 350,00 10/pub 27504 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287783. Junio 20, 1996. FOX, por OfficeMax, Inc., solicita: "FURNITUREMAX".
Clases. 20, 42.
23) $ 350,00 10/pub 27505 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287763. Junio 18, 1996. FOX, por SUCCES TRADING S.A., solicita:



Clase: 9.-
23) $ 1.400,00 10/pub 27506 Jun 25- v Jul 08

Acta 287723. Junio 17, 1996. RITKO S. A. (Montevideo), solicita:



Clases: 35 y 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 27531 Jun 25- v Jul 08

Acta 287721. Junio 17, 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo), solicita " FIESTA ".
Clase: 3 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27532 Jun 25- v Jul 08

Acta 287722. Junio 17, 1996. ANTLEY S.A. (Montevideo), solicita: "FACILIM".
Clase: 3 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27533 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287672. Junio 14, 1996. CLAUDIO MORGADE, por THEODORUS NIEMEYER BV (HOLANDA), solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 27552 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287671. Junio 14, 1996. CLAUDIO MORGADE, por MYRURGIA SA (ESPAÑA), solicita: "EQUINOX".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 27553 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287698. Junio 17, 1996. ALVARO CROCCO, por RFSU AB. (SUECIA), solicita:



Clase: 10 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 27554 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287699. Junio 17, 1996. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita:



Clase: 5 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 27555 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287635. 12 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por COSMETICA NACIONAL LTDA., solicita: NEW LADY COLORS.
Clase: 3.-
23) $ 350,00 10/pub 27566 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287636. 12 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por COSMETICA NACIONAL LTDA., solicita: YOUNG MAN.
Clase Int: 3.-
23) $ 350,00 10/pub 27567 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287637. 12 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por COSMETICA NACIONAL LTDA., solicita marca: BOOM.
Clase Int: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 27568 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nro. 287656. junio 13/1996. MARIA CRISTINA ZEN (Montevideo), solicita marca: SOY BOLSO.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 27570 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nro. 287657. junio 13/1996. MARIA CRISTINA ZEN (Montevideo), solicita marca: SOY MANYA.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 27571 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287640. 13 JUN. 1996. LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita: PRACTICIERRE.
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 27572 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287693. 14 JUN. 1996. CIKATO por VILKA S.A. (UY), solicita: INFOJUR.
Clase: 9, 35.
23) $ 350,00 10/pub 27573 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287692. 14 JUN. 1996. CIKATO por PEREZ IBAÑEZ, AQUILINO (ES), solicita: ALIN. Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 27574 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287690. 14 JUN. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: SENILTOP.
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 27575 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287691. 14 JUN. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: ELDERTOP.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27576 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287696. Junio 14, 1996. NUMEROSKY por ACTISOL SA., solicita:



Clase Int.: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 27588 Jun 25- v Jul 08

ACTA 287697. Junio 14, 1996. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita: " LO QUE NUNCA IMAGINO POSIBLE ".
Clase: 9.
23) $ 350,00 10/pub 27589 Jun 25- v Jul 08

Acta Nº 287842. Montevideo, 21 JUN. 1996, con esta fecha HARGUINDEGUY, VIVIANA MARIA, solicito la marca:



de la clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 27590 Jun 25- v Jul 08

Acta 287800. Montevideo, Junio 21, 1996. VANRELL por RML RAYNWORTH MARKETING LTD. (GB), solicita: CIAO.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 27726 Jun 26- v Jul 09

Acta 287801. Montevideo, Junio 21, 1996. VANRELL por MARIA DEL CARMEN NUÑEZ PEREIRA (URUGUAY), solicita: ENCUENTROS.
Clase: 35, 42.
23) $ 700,00 10/pub 27727 Jun 26- v Jul 09

Acta 287802. Montevideo, Junio 21, 1996. VANRELL por MONTEVIDEO REFRESCOS SA (URUGUAY), solicita: CEMPRE Uruguay.
Clase: 40.
23) $ 700,00 10/pub 27728 Jun 26- v Jul 09

Acta 287788 Montevideo, junio 20, 1996. BACOT por V. I. Prewett & Son, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 27729 Jun 26- v Jul 09

Acta 287789. Montevideo, junio 20, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: MODERAN.
Clase: 5 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27730 Jun 26- v Jul 09

Acta 287759. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: LAQUIRESIST.
Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/606.305, de fecha 16 de enero de 1996.
Clase: 3 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 27731 Jun 26- v Jul 09

Acta 287758. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por AMERICAN OPTICAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: AODISC.
Clase: 1, 9.
23) $ 700,00 10/pub 27732 Jun 26- v Jul 09

Acta 287757. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por QUIMICA PICHEL SA (ARGENTINA), solicita: TQ.
Reivindicando prioridad de la solicitud argentina, Acta No. 1.890.310, de fecha 17 de enero de 1996, que cubre la clase Int. 1.
Clase: 1, 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 27733 Jun 26- v Jul 09

Acta 287756. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por CHARLES EMI CASTRO RODRIGUEZ (URUGUAY), solicita: DON GIOVANNI.
Clase: 29 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 27734 Jun 26- v Jul 09

Acta 287755. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: CRE-C.
Clase: 3.
23) $ 700,00 10/pub 27735 Jun 26- v Jul 09

Acta 287754. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: NOCTISON.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27736 Jun 26- v Jul 09

Acta 287753. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL Por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: DIEPLUS.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27737 Jun 26- v Jul 09

Acta 287752. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: IMANTDOL.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 27738 Jun 26- v Jul 09

Acta 287751. Montevideo, Junio 18, 1996. VANRELL Por ANROCH S.L. (CHILE), solicita: LINE-UP.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 27739 Jun 26- v Jul 09

Acta 287750. Montevideo, Junio 18, 1996. BACOT por ABP Holdings, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 30, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 27740 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 28 18 JUN. 1996, con esta fecha BERTA PIWEN, solicito la marca SATHERIS, de la clase 30.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 27750 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 287769. Montevideo, 18 JUN. 1996, con esta fecha BERTA PIWEN, solicito la marca BERTI de la clase 30.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 700,00 10/pub 27751 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287667. 13 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por CREDITOS S.A., solicita marca:



Clase Int.: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 27760 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287668. 13 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por CREDITOS S.A., solicita marca:



Clase Int.: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 27761 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287669. 13 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por CREDITOS S.A., solicita marca:



Clase Int.: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 27762 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287726. 17 JUN. 1996. CIKATO por COMANDO S.A. (UY), solicita: CLARIN.
Clase: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 27763 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287725. 17 JUN. 1996. CIKATO por FRIGORIFICO RIOSULENSE S.A. (BR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 27764 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287767. 18 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: GINFORT. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27765 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287766. 18 JUN. 1996. CIKATO por BALIARDA S.A. (UY), solicita: GINPLUS. Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27766 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287775. 20 JUN. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: MATURE.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27767 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287778. 20 JUN. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita BUSY.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27768 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287777. 20 JUN. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: POST NATAL.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27769 Jun 26- v Jul 09

ACTA 287776. 20 JUN. 1996. DINEL S.A. (UY), solicito: CO Q10.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27770 Jun 26- v Jul 09

Acta 287634. Montevideo, 12 junio 1996. GUSTAVO MARTINONI por MARIA TERESA BROCCO SILVA, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 27771 Jun 26- v Jul 09

Acta Nº 287734. Montevideo, 17 JUN. 1996, con esta fecha MAGELA BIDART, solicitó la marca: JARDIN DE INFANTES MAFALDA LAGOMAR, de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 27812 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287700. Junio 17, 1996. ALVARO CROCCO, por KNOLL AG. (ALEMANIA), solicita:

Targus LAT

Clase: 5 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 27823 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287701. Junio 17, 1996. CLAUDIO MORGADE, por GIVENCHY. (FRANCIA), solicita:

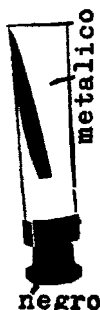


Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 27824 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287702. Junio 17, 1996. CLAUDIO MORGADE, por FUTURMAT COMERCIAL DE HOSTELERIA, SA. (ESPAÑA), solicita: "FUTURMAT".
Clase: 11 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 27825 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287748. Junio 18, 1996. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA), solicita: "AURA".
Clase: 5 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 27826 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287749. Junio 18, 1996. CLAUDIO MORGADE, por BEAUTE PRESTIGE INTERNATIONAL. (FRANCIA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.100,00 10/pub 27827 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287771. Junio 20, 1996. CROCCO, por SOLER HNOS. SA. (URUGUAY), solicita renovar: "PETITEEN".
Clase: 25 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 27828 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287772. Junio 20, 1996. CROCCO, por SOLER HNOS. SA. (URUGUAY), solicita renovar:



Clase: 25 s/d.
23) $ 1.050,00 10/pub 27829 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287773. Junio 20, 1996. CROCCO, por SOLER HNOS. SA. (URUGUAY), solicita renovar: "NATALYS".
Clase: 25 s/d.
23) $ 350,00 10/pub 27830 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287827. Junio 21, 1996. MORGADE, por ADIDAS SARRAGAN FRANCE SARL. (FRANCIA), solicita:



Clase: 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 27831 Jun 27- v Jul 10

ACTA 287847. Junio 24, 1996. CROCCO, por SYNTHELABO. (FRANCIA), solicita: "DALFAZ".
Clase: 5 s/d-
23) $ 350,00 10/pub 27832 Jun 27- v Jul 10

Acta 287798. Junio 21, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "MITEK".
Clase: 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27893 Jun 28- v Jul 11

Acta 287799. Junio 21, 1996. FOX, por Applied Power Inc. Solicita: "BLACKHAWK".
Clase: 8.
23) $ 350,00 10/pub 27894 Jun 28- v Jul 11

Acta 287846. Junio 24, 1996. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "XYNERTEC". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27895 Jun 28- v Jul 11

Acta 287873. Junio 25, 1996. FOX, por Brazaco-Mapri Industrias Metalúrgicas. Solicita: "MAPRI". Clase: 6.
23) $ 350,00 10/pub 27896 Jun 28- v Jul 11

Acta 287885. Junio 25, 1996. FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE. Solicita: "FOURMIDOR". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27897 Jun 28- v Jul 11

Acta 287886. Junio 25, 1996. FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE. Solicita: "BLITZ". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 27898 Jun 28- v Jul 11

Acta 287887. Junio 25, 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY. Solicita: "AXID".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 27899 Jun 28- v Jul 11

Acta 287845. Junio 24, 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz LTD). Solicita: "APLIGRAF". Clase:
23) $ 700,00 10/pub 27900 Jun 28- v Jul 11

Acta 287884. Junio 25, 1996. FOX, por POLO RL LIMITADA. Solicita: "PASEO EL DIA". Clase: 14, 21, 25.
23) $ 700,00 10/pub 27901 Jun 28- v Jul 11

Acta 287796. Junio 21, 1996. FOX, por LEVI STRAUSS & CO. Solicita:



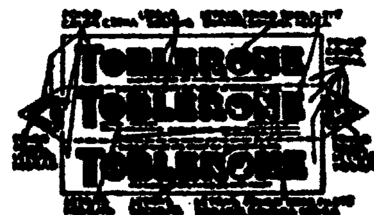
Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 27902 Jun 28- v Jul 11

Acta 287797. Junio 21, 1996. FOX, por PUERTO LIDER S.A. Solicita: DIGIPASS.

DIGIPASS

Clase: 9.
23) $ 1.050,00 10/pub 27903 Jun 28- v Jul 11

Acta 287834. Junio 21, 1996. FOX, por KRAFT JACOBS SUCHARD (SCHWEIZ) AG. Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 27904 Jun 28- v Jul 11

Acta 287891. 25 Junio de 1996. Astur Melgar por Parques Urbanos S.A. Solicito: SHOW CENTER. Clase: 16, 35, 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 27932 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 287843. Montevideo 24 junio de 1996. Solicito José Pedro Malet Sposto. Marca: RUMBA. Clase: 41 y 42.
23) $ 350,00 10/pub 27940 Jun 28- v Jul 11

Acta 287852. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: AH!. Clases: 3 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 27949 Jun 28- v Jul 11

Acta 287853. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por CADBURY STANI S.A.I.C. (ARGENTINA). Solicita: BELIGHT. Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 27950 Jun 28- v Jul 11

Acta 287854. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por MELIA FRANQUICIAS Y LICENCIAS S.A. (PANAMA). Solicita: MELIA TRAVEL. Clase: 39.
23) $ 700,00 10/pub 27951 Jun 28- v Jul 11

Acta 287855. Montevideo, junio 24, 1996. VANRELL por UltraFem, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: INSTEAD. Clase: 10.
23) $ 700,00 10/pub 27952 Jun 28- v Jul 11

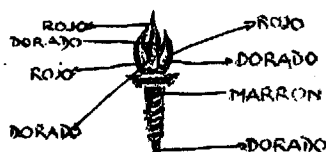
Acta 287866. Montevideo, junio 24, 1996. MARINARI por PERSONALES S.A. (URUGUAY). Solicita: PLATA CASH. Clase: 36.
23) $ 700,00 10/pub 27953 Jun 28- v Jul 11

Acta 287.787. Montevideo, junio 20, 1996. BACOT Por V. I. Prewett & Son, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/071,052 de fecha 12 de marzo de 1996. Clase: 25.
23) $ 1.750,00 10/pub 27954 Jun 28- v Jul 11

Acta Nº 287768. Montevideo, 18 Junio 1996. Con esta fecha CARMEN AGUERRE FIGUEROA. Solicito:



De la clase: 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 1.750,00 10/pub 28019 Jun 28- v Jul 11

ACTA 287882. Junio 25, 1996. WELLS' DAIRY, INC., solicita: WELLS' BLUE BUNNY.
Clase: 30 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28056 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287880. Junio 25, 1996. EBEWE Arzneimittel Gesellschaft m.b.H., solicita: CEREBROLYSIN.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28057 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287879. Junio 25, 1996. EBEWE Arzneimittel Gesellschaft m.b.H., solicita: EBEWE.
Clase: 5 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28058 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287876. Junio 25, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: RESPIMAT.
Clase: 10 detalle.
23) $ 350,00 10/pub 28059 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287875. Junio 25, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: LAGUR.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28060 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287874. Junio 25, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: GLADET.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28061 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287873. Junio 25, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: RESPAMIDE.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28062 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287878. Junio 25, 1996. GeoPhone Company, LLC, solicita: GEOPHONE.
Clase: 38 (detalle).
PRIORIDAD USA ACTA 75/046.810 22-1-96.
23) $ 700,00 10/pub 28063 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287877. Junio 25, 1996. GeoPhone Company, LLC, solicita: GEOPHONE.
Clase: 9 (detalle).
PRIORIDAD USA ACTA 75/046.620 22-1-96.
23) $ 700,00 10/pub 28064 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287872. Junio, 25, 1996. LETEBAN S.A., solicita:



Clases: 24, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28065 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287881. Junio 25, 1996. WELLS' DAIRY, INC., solicita:



Clase: 30 detalle.
23) $ 1.050,00 10/pub 28066 Jul 01- v Jul 12

Acta 287720. Montevideo, 17 junio 1996. MARTINONI por VASI S.A., solicita: POLYJHON. Clases: 35, 37, 42.
23) $ 350,00 10/pub 28080 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287727. Junio 17, 1996. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita: "BOLI BOY". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 28095 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287728. Junio 17, 1996. NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita: "TIRULIRU". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 28096 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287765. Junio 18, 1996. NUMEROSKY por COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION SA de CV, solicita la marca:



Clases Int.: 37, 39, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28097 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287861. Junio 21, 1996. NUMEROSKY por Julio César MENDEZ CALICCHIO, solicita: " EXTREME COLOR". Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 28098 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287893. Junio 25, 1996. NUMEROSKY por Ricardo TAFANI BALDI, solicita: "ASTRO-LINER".
Clase: 7, 8 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 28099 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287732. 17 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: PREMIUM.
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 28103 Jul 01- v Jul 12

ACTA 287731. 17 Junio 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: PREMIUM.
Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 28104 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nro. 287761. junio 18/1996. JULIO CERDEÑA (Montevideo), solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 28153 Jul 01- v Jul 12

ACTA Nro. 287760. Junio 18/1996. DUBOURG por FRIMEC S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 11.
23) $ 1.050,00 10/pub 28154 Jul 01- v Jul 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 24.122. Montevideo, 20 de diciembre de 1995. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ALETA SUJETADORA DE PAÑAL MEJORADA".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/362.394 de fecha 22/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.102,50 10/pub 25875 Jun 18- v Jul 02

Acta U 3410. Montevideo, marzo 15 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MARWAL DO BRASIL LTDA., solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "DISPOSICIONES EN DISPOSITIVO SENSOR

DE NIVEL DE COMBUSTIBLE". Reivindica Prioridad brasilera Acta No. 7500606 de fecha 17/3/95 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 26506 Jun 18- v Jul 02

Acta Nº 24.256. Montevideo, Junio 7 de 1996. ALVARO CROCCO por IDEC Pharmaceuticals Corporation. (EUA), solicita patente de invención para: "ANTICUERPOS MONOCLONALES DE MONO ESPECIFICOS PARA ANTICUERPOS HUMANOS B7.1 Y/O B7.2, FORMAS PRIMATIZADAS DE LOS MISMOS, COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LOS CONTIENEN, Y USO DE LOS MISMOS COMO INMUNOSUPRESORES." denunciando prioridad Solicitud US Nº 08/487.550 de fecha 7/6/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION
24) $ 1.050,00 10/pub 26818 Jun 18- v Jul 02

Acta Nº 24.255.- Montevideo, Junio 7 de 1996. ALVARO CROCCO por IDEC Pharmaceuticals Corporation. (EUA), solicita patente de invención para: "ANTICUERPOS MONOCLONALES DE ALTA AFINIDAD NEUTRALIZADORES ESPECIFICOS PARA LA F-PROTEINA RSV Y METODOS PARA SU FABRICACION Y USO TERAPEUTICO DE LOS MISMOS" denunciando prioridad Solicitud US Nº 08/488.376 de fecha 7/6/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
Diez publicaciones.
LA DIRECCION
24) $ 1.050,00 10/pub 26819 Jun 18- v Jul 02

ACTA Nº 24.135. Montevideo, 26 de Diciembre de 1995.- NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ALETA SUJETADORA DE ALTA ADHERENCIA".
Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 08/366,080 de fecha 28/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27026 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 24.136. Montevideo, 26 de Diciembre de 1995.- NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ALETA FLEXIBLE DE SUJECION MECANICA".
Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 08/366,090 de fecha 28/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27027 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 24.137. Montevideo, 27 de Diciembre de 1995. NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "SISTEMA DE SUJECION DE MULTIPLES ELEMENTOS".
Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 08/421,640 de fecha 13/04/95.-
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27028 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 24.139. Montevideo, 28 de Diciembre de 1995.- NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ESTRUCTURA ABSORBENTE CON MEJOR PERMEABILIDAD AL LIQUIDO".
Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 08/366,199 de fecha 29/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27029 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 24.140. Diciembre 28 de 1995.- NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "UN METODO DE SUJECION DE CINTA ADHESIVA ADAPTADO PARA SU EMPLEO EN UN ARTICULO ABSORBENTE DESCARTABLE".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No.08/366200 de fecha 29/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27030 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 24.141. Montevideo, 28 de Diciembre de 1995. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "UNA ESTRUCTURA ABSORBENTE ELASTOMERICA".
Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 08/366,066 de fecha 29/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27031 Jun 20- v Jul 03

ACTA Nº 24.143. Diciembre 29, de 1995.- NORMAN FOX por ENERGY CONVERTORS, INC. y RHEEM MANUFACTURING COMPANY (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "ELEMENTO CALENTADOR DE RESISTENCIA POLIMERICO".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/365.920 de fecha 29/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27032 Jun 20- v Jul 03

Acta 24.183. Montevideo, marzo 18 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD., solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA PARA SER UTILIZADOS EN UN SISTEMA DE PROYECCION OPTICA". Reivindica Prioridad de las solicitudes Koreanas Actas Nos. 95-9394 y 95-9398 del 21/4/95, de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27213 Jun 21- v Jul 04

Acta 24186. Montevideo, 22 marzo de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA), solicitae invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA TENIENDO CAPAS DIELECTRICAS". Reivindica Prioridad Koreana Acta No. 96-2315 del 31/1/96, de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27214 Jun 21- v Jul 04

Acta U 3413. Montevideo, marzo 29 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MERCK PATENT GmbH (ALEMANIA), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CONFIGURACION ERGONOMICA DE PAQUETE". Reivindica prioridad de la Patente de Invención estadounidense Acta No. 08/413/13,829 de fecha 30/3/1995, de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27215 Jun 21- v Jul 04

Acta 24.213. Montevideo, 26 de abril de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Elf Atochem Vlissingen B.V., solicita patente de invención sobre: "METODO Y APARATO PARA APLICAR UNA CAPA A BOTELLAS".
Reivindica prioridad holandesa Acta No. 1000230 de fecha 26/4/95, de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27216 Jun 21- v Jul 04

Acta 24.252. Montevideo, 6 junio de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANZON, INC. y John R. McLAUGHLIN (ESTADOS UNIDOS), solicita patente de invención sobre: "PARTICULAS COLOIDALES DE COMPUESTOS SOLIDOS SUPRESORES DE HUMO Y CON RETARDO DE LLAMA Y METODOS PARA PREPARARLOS".
Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 08/483,032, de fecha 7/6/95, de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27217 Jun 21- v Jul 04

Acta 2899. Montevideo, 14 de mayo de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "ENVASE DE TIPO BOTELLA", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 27218 Jun 21- v Jul 04

Acta Nº 24.163. Montevideo, 09 Febrero 1996, con esta fecha, Oscar Walter Gestido de Uruguay con prioridad de Argentina Nº 335.148 del 22 de Enero de 1996, solicita patente de invención para Elementos normalizados para la construcción de paredes y techos "in situ" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION
24) $ 787,50 10/pub 27226 Jun 21- v Jul 04

ACTA U 3431. Junio 7/1996. BENJAMIN APFELBAUM modelo utilidad: CONTROL TARIFADO PARA ARTEFACTOS ELECTRICOS.
24) $ 262,50 10/pub 27380 Jun 24- v Jul 05

Acta Nº U 3420. Montevideo, 3 de Mayo de 1996, con esta fecha, Juan Alberto Soarez Mazal de Uruguay, solicita patente de Modelo Utilidad "Cerradura Hidraúlica" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 787,50 10/pub 27542 Jun 25- v Jul 08

Acta 24.264. Montevideo, junio 20 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MARWAL DO BRASIL LTDA. (BRASIL), solicita patente de invención sobre: "PERFECCIONAMIENTO EN CIRCUITO DE ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE".
Reivindica prioridad brasilera Acta No. 9502246-5 del 19/6/95 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 27741 Jun 26- v Jul 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 20 de setiembre de 1904. Teresa Celia DI GENOVA ABREU y Antonio AVERSA ESPOSITO, prometió vender taller de cerámica "CERAMICA PANDO", sito en calles Las Flores casi Ruta 75, Pando, a Roberto Asdrúbal TEJERA COLOMBO.- Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 16399 Jun 06- v Jul 04

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA DE LOS ANGELES IGLESIAS prometió vender a Rodrigo Fernández Tutor, el kiosco "Tree" sito

en Avenida Italia esquina Bulevar Artigas, sin número.
Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 25175 Jun 04- v Jul 02

LEY 1904
Angélica Ghan
Prometió vender almacén sito en Santa Ana 3437.
Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 25396 Jun 06- v Jul 04

Ley 1904. DIEGO ROSA y OSCAR CAIRELLI prometen vender comercio sito en Colón 1499.
Acreedores allí.-
25) $ 700,00 20/pub 25541 Jun 06- v Jul 04

LEY 26.9.904. LUIS ENRIQUE BARRAGAN URBIN prometió vender a AMELIA DELFINA SANCHEZ e IRMA LIDIA SANCHEZ PIRIS, Farmacia "Silvina", sita en Continuación Avenida Lavalleja y calle 7, Barrio Maldonado Park, Maldonado. Acreedores: Rafael Pérez del Puerto 724 local 003, de la ciudad de Maldonado.
25) $ 1.400,00 20/pub 25599 Jun 07- v Jul 05

LEY 26/9/904. GRACIELA ZABOROFF vendió Farmacia Tacuabé, Charrúas 1198 (Paysandú), a WALTER CHOCA. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 25895 Jun 11- v Jul 09

LEY 26.9.904: Mirta Renee BERMOLEN SOSA y Sergio Gustavo MARTINEZ BERMOLEN, prometieron vender a Hugo PEREZ RAVOTTI, salón de venta de cigarrillos, golosinas, quiniela, art. escolares y afines, sita en Pan de Azúcar 2400. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 26210 Jun 13- v Jul 11

JORGE R. LOPEZ MAFFESINI Y OTRA PROMETIERON VENDER A "DALVITEX S.A.", EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "CARNICERIA", INSTALADO EN LA CALLE GRAL. LEANDRO GOMEZ 1138, ACREEDORES PRESENTARSE EN EL MISMO.
25) $ 1.400,00 20/pub 26274 Jun 13- v Jul 11

LEY 26/9/904. ALICIA BLANQUE NAVARRO PROYECTO VENDER CARNICERIA "MITRE", SITA EN BARTOLITO MITRE 2602. ACREEDORES RIO NEGRO 1337/506.
25) $ 1.400,00 20/pub 26351 Jun 13- v Jul 11

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FLIA. S.R.L. prometió vender a Ernesto y Alejandra Arraga Ravera kiosco "El Tortu" en calle Pérez Buttler y Av. Golf, Balneario El Pinar, Canelones.
Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 26712 Jun 17- v Jul 15

Ley 26 de setiembre de 1904.
José Bialoszkurnic Clases y Frida Bialostosky.
Prometieron vender a Mabel Stupino Salón sito en Justicia 1998. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 26805 Jun 18- v Jul 16

PROMETI vender sucursal de Eduardo Raíz 1923 a Sofmar S.R.L. Acreedores al mismo.- Distribuidora Scorpio's S.R.L.-
25) $ 1.400,00 20/pub 27054 Jun 20- v Jul 17

LEY 2904 FARMACIA
SOLER SRL 18 Julio 719 San Carlos vendida acreedores allí Damis Ltda.
25) $ 700,00 20/pub 27084 Jun 20- v Jul 17

Ley 2.904.- 26/09/904.- Prometimos vender a MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI el establecimiento comercial "FARMACIA VERA" instalado en Detomasi 1107. Mercedes.- Acreedores al mismo.- Polonio Vera.- Carmen Tarragona.-
25) $ 1.400,00 20/pub 27325 Jun 24- v Jul 22

LEY 26 Setiembre 1904. DANIELA ALBA BENTANCOR promete vender a Fardini S.R.L. "Panadería Cristal" en Francisco Echagoyen 4934. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 27423 Jun 24- v Jul 22

LEY 2904
Prometí vender a EL ARCON S.R.L. la tienda EL ARCON.
Acreedores presentarse Wilson Ferreira No. 656 - Melo "MERCEDES ETCHEGOIMBERRY E HIJOS SOC. COL."
25) $ 1.400,00 20/pub 27488 Jun 25- v Jul 23

LEY 26/9/904
CARLOS DONADIO prometió vender POLLERIA GONCAR. Acreedores: Montevideo Nº 2166 (Sauce-Canelones).
25) $ 700,00 20/pub 27676 Jun 26- v Jul 24

Ley 1904. María Barrios, vendió Salón "CLAVE 3 LTDA." C.H. 99, Calle B 1457. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27870 Jun 27- v Jul 25

Ley Set. 1904 METALES S.A. prometió vender a NOVANEL S.A. establecimiento calle Libertad 659, Paysandú. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 27920 Jun 28- v Jul 26

Ley 26/9/904. Pablo Raúl Franco prometió vender carnicería sita en calle Asilo 3702. Acreedores Río Negro 1337/506.
25) $ 1.400,00 20/pub 28000 Jun 28- v Jul 26

PROMESA DE COMPRAVENTA DE FARMACIA "SIRAZUL"
LEY 26/09/904.
Vendedores: Miguel Angel GUERISOLI BANCOFF y Sirazul SARNICOLA.
Compradores: María Teresa MANTUANI PINATO
Precio: $U 100.000
Deudores: Sarandí s/n Tomás Gomensoro 9a. Sección Judicial de Artigas.
25) $ 1.400,00 20/pub 28088 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Aguila Negra S.R.L. prometió vender a Ida Nelly Coitiñho salón Presidente Oribe No. 1802. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28150 Jul 01- v Jul 29

LEY 26 Setiembre 1904. DORIT ZIMMERMAN COHEN prometió vender a Andrea Rivero Iturralde gimnasio "Gym Step" sito en 26 de Marzo 3550. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 28151 Jul 01- v Jul 29

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 KV, "Las Piedras-Progreso-Sauce-Suárez", por el Decreto Nº 148/990, del 21 de marzo de 1990 -que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 4, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 95.-1054, del 26 de abril de 1995, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -ente otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D. L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industrailes. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Padrón Probable propietario
4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.
19.813 Juan José MODERNELL
17.283 Angel Nilo ALDAO
11.421 Aldao A. GAYDO CARPANI
11.420 Enrique PATTARINO
11.419 Julio Eres BRITOS y Luis S. PRITTI
15.151 Virginio PATTARINO y otros
11.374 Roberto VISCARDI CAPRILE

15.897 Blanca CAVIGLIA de AMOROJO
16.623 SOC. SAN FRANCISCO DE SALES
15.896 SOC. SAN FRANCISCO DE SALES
15.056 CONSEJO DE CANELONES
15.895 CIA GRANDE S.A.
15.604 Miguel FOGEL STERN y otros
8.874 Luis ROLAND
8.873 Miguel FOBEL STERN y otros
8.872 Luis A. HANEGUY
8.871 Miguel FOGEL STERM
8.870 Carmen GIL RODRIGUEZ
8.869 Ignacio Barragán
8.868 Miguel FOGEL STERN y otros
8.867 Miguel FOGEL STERN y otros
8.866 Mario VARGAS y otros
8.865 Miguel FOGEL STERN y otros
8.864 Miguel FOGEL STERN y otros
8.863 Miguel FOGEL STERN y otros
8.862 Miguel FOGEL STERN y otros
7.751 Dailer MOREIRA ROCHA
7.750 Ma. Esther SANTERO
7.749 Miguel FOGEL STERN y otros
7.748 Miguel FOGEL STERN y otros
7.747 Miguel FOGEL STERN y otros
7.746 Miguel FOGEL STERN y otros
7.745 Miguel FOGEL STERN y otros
7.744 Miguel FOGEL STERN y otros, Prom. com. Martínez V.
7.743 Miguel FOGEL STERN y otros
7.742 Miguel FOGEL STERN y otros
7.741 Miguel FOGEL STERN y otros
7.740 Miguel FOGEL STERN y otros, Prom. com. Benítez F.
7.739 LIGA URUGUAYA ANTITUBERCULOSA
15.653 MUNICIPAl
15.143 MUNICIPAL
7.873 Dionicio Guillermo MACHADO SILVEIRA.
7.843 Miguel FOGEL y otros
7.723 Diego O. GIOSCIA SILVERA
15.218 Mario SACIA BENTANCOR
15.217 María del Carmen GARCIA
10.183 Irma T. PISANO y esposo
10.194 Giovanni ZACCO BASILE
10.193 Emilio M. CANEPA y otra
10.195 María del Carmen REYES BERTO
10.196 Lorenzo BAZINO STELARDO
10.190 Antonio RODRIGUEZ BRUZA
10.189 Angel MUSSINI y otros.
10.188 Hugo SOTELO ESCUDERO
10.203 Hugo SOTELO ESCUDERO.
10.187 José Manuel LANTEAN
10.211 María L. REYES de LANTEAN
14.249 Jorge W. SANDE LOPEZ
16.617 Julio César LANTEAN REYES y otros
10.207 José Antonio LANTEAN REYES y otros.
5.190 Venancio Augusto ERCOLANI
8.005 Augusto CERRATO CALLIERI
9.979 Oscar ABELIA SILVA y otros
42.743 Luis Alberto PEELLONI
5.139 Armando MARTINEZ FRANCO
11.485 Juan Carlos MARTINEZ FRANCO.
5.110 Nelson SILVERA y otra
5.196 LA MARIPOSA S.A.
7.876 Raúl S. DELL'OCCA
7.875 Arcangelo SANFO D'ANGELO
10.372 Ana Margarita HUERTA PERDOMO
10.371 Petra FUENTES DE BELENGER
10.370 Rosa de los Vientos S.A.
8.213 María Rosa BACCINO BONCIGLIO
5.301 Angel PIZZURNO PIZZORNO
44.829 Ruben ROSSI MERINO
9.628 Alazán S.A.
5.294 Segundo DIAZ CABRERA y otros
5.302 Angel Javier PIZZURNO PIZZURNO
42.248 Segundo Toribio DIAZ CABRERA y otros
17.016 Filomena BRUZONE DE TORIBIO e hijos
17.017 Filomena BRUZONE DE TORIBIO e hijos
7.863 Raúl RODRIGUEZ GOMEZ
5.283 Daniel D. PIZURNO
18.336 Julio César REYES ALONSO
18.338 Filomena M. BRUZONE DE TORIBIO y otros.
43.976 Teresita SUPETTO BUZONE DE NIERO
18.337 Delsa Noema SCARZELA y otros
11.946 Pedro y Juan Carlos SIRIGLIANO
26.385 José Alberto VAZQUEZ
5.282 Martín FERNANDEZ GUTIERREZ
11.310 Juan Carlos SIRIGLIANO MAINE
5.277 Sergio Raúl PERRONE MACHIN
22.345 Ebelio PICARDO
22.344 Eduardo PICARDO
22.343 Gabriel PEREZ DE FELIPE y otros
5.278 Ramón BRUZONE FUENTES
40.300 Julio VIETA NIEVES
41.275 Teresita ZANOLA CARACHUELA
19.286 Bizmark ZANOLA BERMUDEZ
47.574 Bizmark TELMO ZANOLA
5.432 Idola María PICARDO DE RIVALDI
1.581 Frigorífico de Aves FRIMAVUR
1.580 Frigorífico de Aves FRIMAVUR
49.805 Blanca Rosa CARUGNO FEO y Carlos D. PENNA
9.019 José Mara GONZALEZ
19.942 Dornida LAGO DE GONZALEZ
18.589 Luis María DE LEON
14.911 Francisco FARACCO
1.405 Bismark Francisco FARACO RODRIGUEZ
1.404 Humberto Pedro BRUNO
1.403 Esther Susana DE LEON
1.393 C. Antonia PELUFFO e hijos
1.392 Heriberto Esteban PAZ HURANGA
1.391 Jacinto Angel FERRARI RODRIGUEZ
1.389 Jacinto Angel FERRARI RODRIGUEZ
1.387 Juan A. DELGADO RODRIGUEZ
41.461 Juan C. TEJERA BERRUTTI
1.327 Cándido Rómulo DE GARCIA
1.325 Miguel Delgado RODRIGUEZ y otros
22.336 José Luis CLAVIJO
22.337 Luis Alberto VIAZO CASTELLI
22.338 Antonio N. RODRIGUEZ CHARLO
22.339 Paladino MULLER LARZON
10.368 Román SANTOS SANTOS
10.837 Deubra VIGNIOLY
43.987 Rosa de los Vientos S.A.
47.088 Nino FERRAGUS
6ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.-
1.323 Ortelio O. Gutiérrez Berruti
16.003 Olga BERMUDEZ de GONZALEZ y otra
1.281 Juan y Roberto MARTINI FERRARO
24.731 Ascención PEÑA CABRERA
1.248 Michel IUNI y Sra.
24.644 Bruno ROSTOIN DE LOMBARDON LACHET
1.887 Bruno de LOMBARDO CACHET
1.287 Italo y Francisco SORDO
47.167 Juan SORIA MORIALDO
1.290 Epifario PEREIRA ALFONSO
1.293 Enrique GALLO CABRERA
20.603 Asdrugal HERNANDEZ FONTANA
15.104 A. AGUE LARSEN
47.229 Omar SILVERA
22.078 Daniel y Amelio CASTRO DIGIOVANNI
1.300 Dorys Brenda NICOLA DENIS
11.777 Omar SILVERA y Sra.
1.305 Juan Carlos CHIARLE
1.302 Manuel Juan PIRIS
1.303 Nelson PATRON
19.211 Pedro A. ABBONA FERRARO
24.697 Zulma GUTIERREZ GONZALEZ
24.698 Esteban PETROBICH y otra
24.699 Juan y Agata OSADA MASCIC
19.208 Martín GONZALEZ e hijos
1.423 Walter Mario CERRUTTI
1.424 Walter Mario CERRUTTI
9.201 Paulina GOMEZ SORIA
11.810 Enrique GAZZANCO GUIDO y otra
1.992 Lorenzo GOYECHE
1.441 Francisco GONZALEZ DAVILA
43.074 Dionicia M. GONZALEZ DAVILA
1.440 María J. MORPIO DE DIAZ
14.463 Pedro BORDENAVE VIGLIONE
14.464 Pedro BORDENAVE VIGLIONE
1.436 Ruben R. Sendan
47.289 Gregorio PEREYRA LESMA
16.951 CONAE
16ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones.-
29.624 Pascual RULLERO
651 Emilio SANTALUCCI

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit.C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52452 Jun 21- v Jul 04

ANTEL

EXPEDIENTE 6580/1412/94

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MAURICIO TUB, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 2599/94, de fecha 22/12/94, recaída en expediente Nro. 6580/1412/94, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 2291 de ROCHA (CHUY) a nombre de MAURICIO TUB por un monto de $ 15.749,81 (Pesos Uruguayos quince mil setecientos cuarenta y nueve con 81/100) calculada al día 17/11/94.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

Adela Rodríguez, Procuradora - Asesoría Contencioso - A.N.TEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52576 Jul 01- v Jul 03

ANTEL

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº6580/1610/94 NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Osvaldo BIANCHETTI ABAL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 222/95 de fecha 25 ENE 1995, recaída en expediente 6580/1610/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del

servicio No. 409904 de Montevideo a nombre de Osvaldo ETTI ABAL por un monto de $ 4.721,62 (pesos uruguayos cuatro mil setecientos veinticinco con 62/100 M/N), calculada al día 17/09/91

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52577 Jul 01- v Jul 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/1367/94 NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MILKA LETICIA ACOSTA TERRA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 2464/94 de fecha 14/12/94, recaída en expediente 6580/1367/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 9233 de LASCANO (ROCHA) a nombre de MILKA LETICIA ACOSTA TERRA por un monto de $ 2.616,89 (pesos uruguayos dos mil seiscientos dieciséis con 89/100 M/N), calculada al día 17/11/04.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. ADELA RODRIGUEZ, Procuradora.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52578 Jul 01- v Jul 03

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación
Montevideo, 26 de junio de 1996

La DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, notifica a la Sra. Mary Isabel Gastellu, de la resolución recaída en Exp. 568/94,

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:

1) Conferir vista de todas estas actuaciones a la Sra. Mary Isabel Gastellu, en su domicilio de Juan Paullier 2075, comisionando a tales efectos a Control de Correos Privados.
2) Cometer a la División Asesoría Jurídica de esta Dirección Nacional la realización de acciones judiciales o extrajudiciales tendientes a obtener el recupero de las multas impuestas.
3) Pase a sus efectos a Control de Correos Privados y a la División Asesoría Jurídica.
Ing. FERNANDO BRACCO
DIRECTOR NACIONAL DE CORREOS.
Expediente Nº 568/94
Montevideo, 26 de julio de 1996
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52547 Jun 28- v Jul 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de TABARE AGUERRE LOMBARDO para ampliar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado Cañada del Potrero, tributario del arroyo Yucutujá, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 3945; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 3945, 3241, 3943 y 3936, todos de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a un Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas,el día 1º de agosto de 1996 a las 15.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Regional Artigas.

27) $ 945,00 3/pub 27912 Jun 28- v Jul 02

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de EUROCAMPO



BANCO DE SEGUROS

EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION Y MERITOS ENTRE FUNCIONARIOS PUBLICOS, PARA LA CONTRATACION DE UN MEDICO LEGISTA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DE ESTA INSTITUCION.

REQUISITOS DE INSCRIPCION

a) Cédula de Identidad Policial (para inscribirse no deberá sobrepasar los cincuenta y cinco (55) años de edad.
b) Credencial Cívica (constancia de voto).
c) Certificado de Jura de la Bandera.
d) Carné de Salud.
e) Título habilitante correspondiente.
f) Relación triplicada de los Méritos.
g) Las constancias laborales referidas a antecedentes funcionales, deben incluir méritos y deméritos.

INSCRIPCIONES:

Se realizarán del 8 de julio de 1996 al 19 de julio de 1996 en el horario de 09:00 a 12:00 hs., en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, sita en Mercedes 1004, Piso 1o., Oficina No. 13.

BASES:

Las mismas se pueden retirar a partir del día 8 de julio de 1996 en la Oficina No. 13 de la citada central.

CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES:

Día 19 de julio de 1996.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 52600 Jul 01- v Jul 02

S.A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, afluente del arroyo Rolón, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 2608 de la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de Julio de 1996 a las 16.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director.
División Recursos Hídricos.
27) $ 735,00 3/pub 27984 Jun 28- v Jul 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

21 de Junio de 1996
Notifícase por esta vía las resoluciones de esta Dirección que declararon los casos comprendidos dentro de la hipótesis prevista en el Art. 226 de la Ley 16.320, confiriéndose vista al titular por diez (10) días hábiles e improrrogables.
Fecha de Resol. Nº de Acta Marca Titular.
10/04/96 261.510 MOLSON SONIA HUNTER FALERO
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52540 Jun 27- v Jul 10

MINISTERIO DE TURISMO

El Ministerio de Turismo

RESUELVE

1) Dispónese la Clausura de la Agencia de Viajes Monicatur, propiedad de Dora Garibaldi González, sita en Magallanes 1570 de esta ciudad, por no haber renovado su garantía de funcionamiento.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52562 Jun 28- v Jul 02

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su Sesión Nº 33 de fecha 4 de junio de 1996, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por parte del funcionario GABRIEL ECHEVESTE. (Exp. 378/95).
Pedro M. Achard, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52593 Jul 01- v Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8o. TURNO, en autos caratulados: "DUNSYR S.A.".- Moratoria JUDICIAL DE S.A. y HABILITACION DE FERIA".- Ficha: 212/95, se CONVOCA a los ACREEDORES DE "DUNSYR S.A." para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o., el día 15 de agosto de 1996 a la hora 15.- SE PREVIENE: I).- Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, los que forzosamente deberá presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en esta Oficina Actuaria.- II).- Que las deliberaciones tendrán lugar, sea cual sea el número de acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley No. 2.230).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 10 de junio de 1996.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 26735 Jun 18- v Jul 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUN ABIB ELGUL, FICHA S/489/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 Jun 03- v Jul 15

CONVOCATORIAS

CAAMEPA

PRIMERA CITACION

Pando, 21 de junio de 1996.
Citamos a Ud. para Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 16 de Julio de 1996 a las 19 hs. en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Renuncia de titulares y suplentes de Comisión Directiva.
Dr. Richard Aparain, Presidente; Dr. Héctor Casella, Secretario
Quórum mínimo exigible para sesionar 20 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparain, Presidente, Dr. Héctor Casella, Secretario.
27) $ 1.050,00 5/pub 27850 Jun 27- v Jul 03

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 A) la Comisión Fiscal del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día miércoles 10 de julio de 1996, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Delegados para firmar el Acta.
2) Informe sobre la situación de la Cooperativa.
27) $ 875,00 5/pub 28054 Jul 01- v Jul 05

VARIOS

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
LLAMADO PUBLICO A INTERESADOS

Se llama a interesados en explotar las frecuencias que a continuación se detallan en las localidades que se indican:
FRECUENCIA CANAL CIUDAD DEPARTAMENTO
88.9 Mhz 205 Rodríguez San José
1480 Khz — Castillos Rocha
Las Bases para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retiradas de la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Bvard. Artigas 1520, otorgándose un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este Comunicado en el Diario Oficial para la presentación de las mismas en la sede de la referida Dirección Nacional.
IMPORTANTE
Los interesados que hubieren presentado solicitudes con anterioridad a la fecha de la referida publicación en el Diario Oficial, deberán efectuarlas nuevamente ya que las mismas han perdido validez.
Montevideo, junio de 1996.
27) $ 735,00 3/pub 28082 Jul 01- v Jul 03

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo 20/10/1995.
Inscripción: RTD San José No. 98, Fo. 153, Lo. 72.
Otorgantes: Sr. Juez Letrado en representación de Luis Pedro QUINTANA SELLANES y María Elisa MACHI CASTRO.
Beneficiarios: María de los Angeles y Estela Maris QUINTANA MACHI.
Bien padrón: 2271, frente a calle 25 de Agosto 666, 6ta. sec. jud. Libertad. S. José.
Tasación: BHU 2338 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52598 Jul 01- v Jul 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MOLINO CARMELO S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria de 8/6/96, aprobó aumento de capital social a $ 50.000.000, dando nueva redacción al art. 5o. del contrato social y aprobando balance especial al 30/4/96. Accionistas disponen plazo, art. 363 Ley 16.060 para ejercer derecho de receso. Sede social: José Pedro Varela 605 - CARMELO.
28) $ 6.120,00 10/pub 26843 Jun 18- v Jul 02

INGRAL S.A.
art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria 01/05/96. Rescate de acciones. Nuevo capital integrado U$S 50.000. Documentación a disposición en Misiones 1372/401. Oposiciones plazo de 30 días.
28) $ 4.080,00 10/pub 27772 Jun 27- v Jul 10

REFORMAS

ARROZAL 33 S.A.
MODIFICACION DE ESTATUTOS
(Artículos 361 y 362, Ley 16.060)

La asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ARROZAL 33 S.A., reunida el 29/3/96 con la asistencia de accionistas con derecho a 9.798 votos, representando el 97,98% del capital integrado, resuelve por unanimidad aprobar la modificación del artículo 4 de los Estatutos:
Art.- 4 El capital de la sociedad es de pesos uruguayos cien millones formado por acciones de pesos uruguayos un mil cada una. La asamblea extraordinaria de Accionistas de la Sociedad podrá aumentarlo hasta pesos uruguayos quinientos millones, en una o más veces, cumpliendo los requisitos legales que correspondan en ocasión de cada aumento. El Directorio tendrá las más amplias facultades en todo lo referente a la emisión de las acciones dentro del capital autorizado, plazo de integración de las mismas, formas de pago, condiciones de mora y caducidad en casos de incumplimiento, quedando las cuotas que ya hubieren sido abonadas a beneficio de la Sociedad sin necesidad de intervención judicial. Podrán ser emitidas acciones preferidas por tiempo determinado o indeterminado, dentro del capital autorizado y por hasta un 50% (cincuenta por ciento) del mismo, mediante resolución de una asamblea general extraordinaria la que fijará época, forma y condiciones de emisión, modo de pago y preferencias a darse a estas acciones. Para resolver válidamente en la Asamblea Extraordinaria, tendrán que estar representados por lo menos las dos terceras partes del capital integrado, resolviéndose por mayoría de votos presentes.
28) $ 24.480,00 10/pub 27132 Jun 21- v Jul 04

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERIALES

PILI S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
BALANCE GENERAL AL: 30/09/94 y 30/09/95

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "PILI S.A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de julio, a la hora 19 en nuestro local social de la calle Vizconde de Mauá No. 831 de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Memoria, Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios termindos el 30 de setiembre de 1994 y 1995.
2º) Designación de miembros del Directorio.
3º) Aprobar la capitalización obligatoria (Ley 16.060 artículo 288º) de las reservas al 30 de setiembre de 1995.
4º) Proyecto de distribución de utilidades, al 30 de setiembre de 1995.
Nota:
De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales, para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la empresa por lo menos con 24 horas de anticipación, a la fecha y hora fijadas.
El Directorio.
Paysandú, 17 de junio de 1996.
03) $ 700,00 1/pub 27918 Jul 02- v Jul 02

PILI S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 28 de los estatutos sociales, PILI S.A. convoca a sus accionistas para tratar la reforma de sus Estatutos, en Asamblea General Extraordinaria que se reunirá en el local social de Vizconde de Mauá No. 831 de la ciudad de Paysandú el día 12 de julio a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) AUMENTO DE CAPITAL
Se propone por el Directorio, modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales por la siguiente redacción: "El capital social autorizado será de once millones de pesos uruguayos, moneda nacional de curso legal. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de esa cifra sin necesidad de autorización de la Asamblea General, cumpliendo los extremos legales correspondientes.
Modificar el artículo 5º a la siguiente redacción:
"El capital de $ 11.000.000,00 (pesos uruguayos once millones) se emitirá en acciones al portador de $ 1.00 (pesos uruguayos uno) cada una, pudiendo expedirse títulos representativos de una o más acciones a juicio del Directorio".
Modificar el artículo 6º, donde dice "N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos)" deberá redactarse como "$ 1.00 (pesos uruguayos uno)".
Modificar el artículo 29, el cuál quedará redactado de la siguiente forma: "Quedan autorizados el Cr. JULIO ARIEL FRANCO RAFFO, Esc. CARLOS SOLANO URRUTY GARCIA, EVA GUERRA y FRANCISCO RAUL FUMEAUX QUEIRUGA... a obtener de las oficinas correspondientes la aprobación de esta reforma de estatutos...
El Directorio
Paysandú, 17 de julio de 1996.
03) $ 910,00 1/pub 27919 Jul 02- v Jul 02

LA MONTAÑESA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de Julio a las 8 horas en Arenal Grande 1856 para considerar el siguiente orden del día:
I- Designación de Presidente para presidir la Asamblea y un secretario que lo asista.
2- Renuncia de los Directores titulares y suplentes.
3- Elección del nuevo Directorio.
4- Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 525,00 3/pub 27956 Jul 02- v Jul 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se emplaza al titular del servicio telefónico número 914668 habilitado en Florida 1485 Of. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.
08) $ 210,00 3/pub 28237 Jul 02- v Jul 04

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4/6/96 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta Depuradora de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó padrón No. 12.491, propiedad de Gabriel Segui y Antolina Aguirre y que según plano de los Ing. Agrimensores Jorge Franco y Gerardo Pessano tiene un área de 6 hás 6.33 mc 48 dmc.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 21 de junio de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52606 Jul 02- v Jul 11

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Licitación Pública No. 10-001-96
Objeto: adquisición de computadoras, impresoras, lectores de CD - ROM, UPS, software, accesorios e insumos.
Apertura: 25/7/96 Hora: 15:00
Precio: $ 2.000.- (pesos uruguayos dos mil).
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes en Zabala 1427, de 13 a 17 horas, hasta 24 hs. antes a la apertura.
Por consultas dirigirse al Departamento de Compras, Tel. 96.41.36 Fax 96.16.34.
12) $ 175,00 1/pub 28273 Jul 02- v Jul 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Contrato Nº 1/96, Licitación Pública 1/96, Apertura 10 de julio de 1996, hora 11:00 hrs, lugar Sala de Sesiones M.S.P. 18 de Julio 1892 (1er. piso).
El M.S.P. llama a la licitación Pública a agencias de Publicidad para un concurso de ideas a efectos de seleccionar la cuenta publicitaria del mismo.
Retirar pliego de condiciones en el Dpto. de Adquisiciones del M.S.P. oficina 301 3er. piso a partir del día 1/7/96 en el horario de 10 a 17 hrs.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 52613 Jul 02- v Jul 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 02 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 4- casa 174- calle Iguá-M. Norte y ADRIANA PETRAUSKAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Badaraco 1168.

MAURICIO DOBRICH, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pje. Asilo 2446/305 y FABIANA ESTHER FRANQUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lezica 6346.

LEONARDO ALVAREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Varsovia Pje. H Solar 7. P. Rieles y MARIA GLORIA CUADRO, 30 años, divorcida, labores, oriental, domiciliada en Varsovia Pje. H. Solar 7 P. Rieles.

GERARDO LUIS del ARCA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Blanco 3418/102 y BLANCA ISABEL PRESTES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Blanco 3418/102.

OFICINA No. 3

HEBERT EULOGIO CELESTINO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2376/5 y ELSA CLAUDIA PINTOS, 28 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2376/5.

OFICINA No. 4

CLAUDIO ALEZANDRO LAMAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6348 y VERONICA CABRERA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Dgo. Mora 8015.

JULIO HORACIO FORTEZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Astengo 4645/5 y CARLA DANIELA YOUNKOVITCH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4552/031.

JOSEPH LOUIS LLOP, 71 años, divorciado, abogado, nac.americano, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2843/702 y ANGELA ESTHER RACHETTI, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2843/702.

ALFREDO FAILACHE, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ordig 5725 y FABIANA MARTHA SOTTO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durán 5985/209.

ROGELIO IMARAS FERNANDEZ, 24 años, soltero, portero, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1147 y ROSSANA LUJAN LUBERTO, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1147.

OFICINA No. 6

CARLOS DARIO MOREIRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4271 y YESSI TERESA GARCIA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4271.

RICARDO ROMAN MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2162/8 y ALEJANDRA JOSELINE MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2162/8.

OFICINA No. 7

BALDOMERO PEREZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buricayupi 3238 y MARIA RAQUEL FERREIRA, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Buricayupi 3238.

LUIS ALFREDO PERRONI, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pasaje Mena 4289 Block 9/304 y SARA ELENA OROÑO, 31 años, soltera, sicólogo, oriental, domiciliada en Pasaje Mena 4289 Block 9/304.

GERARDO DOGOMAR PORTEIRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2708 y MARIA ELSA FERNANDEZ, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2227.

FERNANDO DANIEL PAPARAMBORDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1682 apto. 601 y SANDRA MONICA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Espinosa 1384 apto. 201.

HORACIO PEREIRA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3768 y ANTONIA LEONOR RIVERO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Agraciada 3768.

OFICINA No. 8

ALVARO RICARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Félix Zubillaga 1123 Bis/902 y MARCELA CERIZOLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2984 Bis/901.

JOSE LUIS RUIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2270 y NANCY LILIAN CAZZULI, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Buffo 2514.

JAIME SAUL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2386/3 y MARIA DEL ROSARIO AVILA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2386-3.

OFICINA No. 9

JOSE DALMIRO SCORZA, 30 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Las Heras 1809/202 y ANA CARINA MAERRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brandzen 2035/1103.

JULIO SCHAPIRA, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1656 y SALUSTIANA GUILLERMINA RAMOS, 78 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1656.

OFICINA No. 10

GUSTAVO EDELBERTO NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gianelli 1491 y VIVIANA OLIVER, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4695.

MARTIN VEZOLI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en S. de Anca 1562 y ROMINA LAGROTTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en S. de Anca 1562.

DANIEL ERNESTO OLAZABAL, 27 años, soltero, biólogo, oriental, domiciliado en L. Muller 1809 y ANA CAROLINA NIEVES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1314.

14) $ 104,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

XIMENA VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "UNA APROXIMACION AL MUSEO COMO UNIDAD ECONOMICA", de la cual se declara autora.
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Luis A. Musso, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 28206 Jul 02- v Jul 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PRODUCCIONES CHEVERE S.R.L."
CESION DE CUOTAS

Contrato: 01.06.95.
Inscripción: Nº 500/Fº 653/Lº 1.
Cedente: Gerardo Iglesias/Marinella Gorrasi (50 cuotas).
Cesionario: Rubén Yizmeyian, (49 cuotas).
Leonardo Rama (1 cuota).
22) $ 408,00 1/pub 27998 Jul 02- v Jul 02

"FREVE LTDA."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 22/11/1994.
Inscripción: No. 2.200, Fo. 3.342, Lo. 3, Contratos Legajo 287/93.
Cedentes: Jorge Luis FRECCERO SAMBUCETTI (14 cuotas), Marta VEIROJ SCHNEIDER (14 cuotas).
Cesionario: Sergio Octavio FRECCERO VEIROJ.
Modificación: Administración.- Jorge Luis y Sergio Octavio Freccero indistintamente.-
22) $ 612,00 1/pub 28182 Jul 02- v Jul 02

BAR-DEL S.R.L.

Contrato: 17/4/96.
Inscripción: No. 485, Fo. 599, L. 3, Legajo 1337/96.
Socios: Jorge Walter BARRIOS BALESTRASSE, Hugo Luis CASTAGNOLA RUSSOMANDO, Carlos Oscar DELGADO MARTINEZ, Mario VONDER PUNTTEN DORGANS. Richard Danilo DELGADO MARTINEZ.
Objeto.- Taller de reparación de vehículos, chapa, pintura, mecánica, compraventa de automóviles, estacionamiento, lavadero, y todo lo anexo a la industria automovilística, adquisición, enajenación de bienes muebles e inmuebles, maquinarias, útiles en general, pudiendo realizar cualquier acto, contrato o gestión que implique adquisición, enajenación, afectación y administración de cualquier clase de derechos y bienes, ya fueran de naturaleza comercial, civil y de cualquier índole; realizar representaciones y consignaciones, intervenir en negocios de importación, venta y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes muebles en general.-
Capital: $ 90.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.428,00 1/pub 28183 Jul 02- v Jul 02

BONALDI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 29/1/1996.
INSCRIPCION: Nº 836, Fº 1089, Lº 2, Leg. 11057/92.
CEDENTES: Oscar Rodríguez y María Domínguez.
CESIONARIOS: Sofía Yabbour Zulamian y Mary Chechenian Mermerian.
ADMINISTRACION: Sofía Yabbour Zulamian.
22) $ 612,00 1/pub 28184 Jul 02- v Jul 02

SERVINAS S.R.L.

Contrato: 5/6/96.
Registro Comercio: Nº 861, Fo. 1157 Lº 1.
Socios: Saúl MIODOWNIK RZETELNIK y Mariela MIODOWNIK PIEKAREWICZ.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 30.000 aportado por mitades.
Objeto: representaciones, intermediaciones, importaciones.
Administración: Saúl MIODOWNIK
Domicilio: Montevideo.
22) $ 612,00 1/pub 28185 Jul 02- v Jul 02

"RADIO PASO DE LOS TOROS S.R.L."
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 31 de octubre de 1990.
INSCRIPCION: No. 4, Fo. 14 al 17, Lo. Contratos el 18 de febrero de 1991 Registro de Comercio de Tacuarembó.
CEDENTES: María Silveira Sanchez, Graciela y Daniel Velazquez Silveira, Nelson Ariel Lanzzeri y Olga Beatriz Gonzalvez.
CESIONARIOS: Jorge Urcelay Moreira, Máximo y Yolanda Gómez Bermudez y Zulma Nélida Dutrenit.
MODIFICACION: Ramón Social y Denominación de "Gómez y Velazquez S.R.L." a "Radio Paso de los Toros S.R.L.".
Administradores: Máximo y Yolanda Gómez actuación conjunta, separada e indistintamente.
22) $ 1.020,00 1/pub 28205 Jul 02- v Jul 02

"AUNANDO LTDA."

Contrato: 21/5/1996.
Socios: Graciela Nahir Gómez Medeiros, Julio Wenceslao Rocamora Silva, 50 cuotas cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comisiones e intermediaciones en la compra y venta de inmuebles, arrendamientos. Todo negocio referente a muebles o inmuebles. Administración de expensas comunes. Venta de software y hardware. Corretaje de seguros.
Capital: $ 8.500.
Plazo: 5 años.
Administración: conjunta.
Inscripción: No. 734, Fo. 894, Lo. No. 3, Legajo No. 1749/96.
22) $ 816,00 1/pub 28217 Jul 02- v Jul 02

PUBLIUS AUTOEDICION S.R.L.
Cesión

Contrato: 13 mayo 1996.
Inscripción: No. 898, Fo. 1202, Lo. 1 (legajo 2327).
Cedente: ALBERTO COSTO Y A VAZQUEZ (72 cuotas).
Cesionarios: Andres Gesto González, Rooney Varela González,- Enrique Candela.
22) $ 408,00 1/pub 28223 Jul 02- v Jul 02

SUSISA S.R.L.

Contrato: 30 Setiembre 1988.
Inscripción: No. 1637, Fo. 6357v. Lo. 3.
Socios: GLADYS DELUCCA RUMI (30 cuotas), SANDRA MOGLIA DELUCCA (30 cuotas).
Capital: N$ 300.000.-
Objeto: Compra y venta de productos alimenticios procesados y bebidas sin alcohol.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 28232 Jul 02- v Jul 02

SERVIPRADOS LTDA.

Contrato: 1 Marzo 1996.
Inscripción: No. 79, Fo. 99, Lo. 3.
Socios: WASHINGTON PEREYRA PRIETO (95 cuotas), FLAVIA ESTHER CANTERA BORBA (5 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas $ 100.-).
Objeto: Servicios de jardinería y mantenimiento en general. Plomería, albañilería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Washington Pereyra Prieto.
22) $ 612,00 1/pub 28233 Jul 02- v Jul 02

HUYLI S.R.L.

Contrato: 27/5/1996.
Inscripción: Nº 879-Fº 1178-Lº 1 de Contratos, Legajo Nº 1743/96.
Socios: Hugo Waldemar Cabrera Sciutti y Lidia Beatriz Ciutti De León.
Capital: $ 10.000, por partes iguales, cada socio 50 cuotas.
Plazo: 30 años.
Objeto: el transporte de todo tipo de bienes y mercaderías y en especial de combustibles; fabricación, industrialización, exportación, importación, distribución, compra y venta, de todo tipo de artículos, mercaderías, bienes y derechos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) $ 1.020,00 1/pub 28247 Jul 02- v Jul 02

DISTRIPLAST LTDA
MODIFICACION - DISTRIPLAST LTDA.

11.6.96 - Nº 780, Fº 947, Lº 3, Modificación de plazo: 10 años desde el 30.4.96 prorrogable por períodos de dos años.
22) $ 408,00 1/pub 28279 Jul 02- v Jul 02

IMVI URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 27/3/96.
Inscripción: Nº 200, Fo. 250, Lo. 3.
Cedente: WALTER GUIDO PET (cedió 10 cuotas).
Cesionario: GABRIEL ALBERTO TORRES MORENO COSTA.
22) $ 408,00 1/pub 28280 Jul 02- v Jul 02

PILIMAR LIMITADA
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 27/6/92.
Cedentes: Juana Bonino Paroli de Rezk, José Luis Rezk.
Cesionarios: Alberto Tavidian, 166 cuotas. Beatriz Tavidian, 84 cuotas.
Modificación: Plazo de la Sociedad: 30 años desde 27/6/92.
R.P.G.C.: No. 939, Fo. 3533 al 3535v, Lo. 2, Legajo 5253/92.
22) $ 612,00 1/pub 28281 Jul 02- v Jul 02

DISTRIBUIDORA NALUNI LTDA.
Antes: DISTRIBUIDORA J.O.C. LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 17/5/96.
Inscripción: No. 674, Fo. 825/26, Lo. 3, Legajo No. 474/96.
Modificación: Cambia denominación de "DISTRIBUIDORA J.O.C. LTDA." a "DISTRIBUIDORA NALUNI LTDA.".
22) $ 612,00 1/pub 28218 Jul 02- v Jul 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 287602. 11 JUN. 1996. CIKATO por FUJIREBIO KABUSHIKI KAISHA (TAMBIEN COMERCIANDO COMO FUJIREBIO INC.) (JP), solicita:

FUJIREBIO

Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 27231 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287895. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (FUNSA) (UY), solicita:

F-22

Clase: 12.
23) $ 1.750,00 10/pub 28187 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287944. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por ECANIX S.A. (Uruguay), solicita:



Clases: 39 y 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28188 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287943. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por EHRLICH HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA (Uruguay), solicita: "POLGODON".
Clase: 23.
23) $ 350,00 10/pub 28189 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287942. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por AGUINALDO MOREIRA (Brasil), solicita: " S I L A ". Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28190 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287941. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita: " F U T U R O". Clase: 10.
23) $ 350,00 10/pub 28191 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287940. 26 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por ALL NIPPON AIRWAYS CO. LTD. (JAPON), solicita:

ANA

Clase: 39.
23) $ 1.050,00 10/pub 28192 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287837. 21 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita:



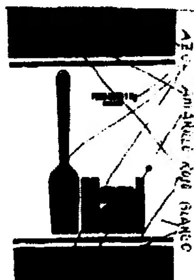
Clases: 14 y 18.
23) $ 1.050,00 10/pub 28193 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287836. 21 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (Alemania), solicita: "ACTI-FLEX". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28194 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287835. 21 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita: "AQUA PROTECT". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28195 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287862. 24 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por STERILAIR INDUSTRIA E COMERCIO DE APARELHOS ELETRICOS LTDA. (BR), solicita: "STERILAIR".
Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 28196 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287900. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGIL VENEZUELA C.A. (Venezuela), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 28197 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287898. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGIL VENEZUELA C.A. (VE), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.100,00 10/pub 28198 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287897. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por VETERQUIMICA LTDA. (CHILE), solicita: "D I T R A L". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28199 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287896. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por Lando Simonetti (Argentina), solicita:



Clase: 18 y 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 28200 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287838. 21 JUN. 1996. GONZALEZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita: "JOHN L. COOK". Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 28201 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287945. 26 JUN. 1996. GONZALEZ por Eduardo Mario Alvarez Menendez (Uruguay), solicita:



Clases: 6 y 19.
23) $ 1.050,00 10/pub 28202 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287899. 25 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por CARGIL VENEZUELA C.A. (Venezuela), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 28203 Jul 02- v Jul 15

Acta: 287790. Junio 20, 1996. Fernández Secco por MICK DOYLE MARKETING INTERNATIONAL LIMITED, solicita: "AGRISEPT". lase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28222 Jul 02- v Jul 15

Acta 287764. Montevideo, 18 junio 1996. GUSTAVO MARTINIONI por MAUDY S.A., solicita:



Clases: 09, 35, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 28239 Jul 02- v Jul 15

Act 287934. Junio 26, 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE . (UY), solicito marca:



Clase: 30 s.d.
23) $ 2.100,00 10/pub 28240 Jul 02- v Jul 15

Acta No. 268027. Febrero 1ero., 1994. BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON S.A.I.C. (AR), solicita renovar marca:



cl. int. 32 y 33 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 28241 Jul 02- v Jul 15

Acta 287830. Junio 21, 1996. SUN MICROSYSTEMS, INC. (US), solicito marca "JAVASOFT", clases 9, 16, 37, 38, 41 y 42. Reivindica prioridad en Alemania No. 396 007392 el 9.1.96.-
23) $ 700,00 10/pub 28242 Jul 02- v Jul 15

Acta 287786. Junio 20, 1996. INDUSTRIA E COMERCIO DE ERVA MATE MARACANA LTDA. (BR), solicito: marca "GUANACO". Clase: 30.-
23) $ 700,00 10/pub 28243 Jul 02- v Jul 15

Acta 287785. Junio 20, 1996. FRANCE TELECOM (FR), solicito marca "GLOBEO". Clases: 9, 16, 36, 38 y 42.
23) $ 350,00 10/pub 28244 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº 288031. Montevideo, 28 de Junio de 1996, con esta fecha PIERRE OLIVIER TURBIL MORIN, solicito el registro de la marca:



de la clase 32.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 28245 Jul 02- v Jul 15

Acta 287793. 20 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR TURKEL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita: marca HOGAREÑO. Clase: 23.
23) $ 350,00 10/pub 28255 Jul 02- v Jul 15

Acta 287792. 20 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR TOPLUZ SOCIEDAD ANONIMA (COLOMBIA), solicita marca: TOPLUZ. Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 28256 Jul 02- v Jul 15

Acta 287791. 20 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR PARFUMS DE PARIS (SUIZA), solicita marca: IQUITOS.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 28257 Jul 02- v Jul 15

Acta 288049. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOOD MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: KALOS. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28258 Jul 02- v Jul 15

Acta 288050. 28 JUN. 1996. PILAS REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT (FRANCIA), solicita marca: SCENIC.
Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28259 Jul 02- v Jul 15

Acta 288051. 28 JUN. 1996. PILAS POR PRODES SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: ALGIDOL PRODES.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 28260 Jul 02- v Jul 15

Acta 288052. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOOD MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: SERTIO. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28261 Jul 02- v Jul 15

Acta 288045. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOOD MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: FAUSTA. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28262 Jul 02- v Jul 15

Acta 288046. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOOD MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: LANOS. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28263 Jul 02- v Jul 15

Acta 288047. 28 JUN. 1996. PILAS POR DAEWOOD MOTOR CO., LTD. (KOREA), solicita marca: ZESPI. Clase: 12.
23) $ 350,00 10/pub 28264 Jul 02- v Jul 15

Acta 288048. 28 JUN. 1996. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: LUMIERE.
Clase. 24.
23) $ 350,00 10/pub 28265 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287840. 21 JUN. 1996. CIKATO por UNITED OVERSEAS BANK (CH), solicita:

United European Bank

prioridad solicitud BX 862.927 09/01/96.
Clase: 36.
23) $ 1.400,00 10/pub 28266 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287841. 21 JUN. 1996. BOSSA, JUAN ISIDORO (AR) STROMBOLO, OLGA LUCIA (AR), solicita: P.E.C. Clase: 35.
23) $ 350,00 10/pub 28267 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287839. 21 JUN. 1996. BOSSA, JUAN ISIDORO (AR) STROMBOLO, OLGA LUCIA (AR), solicita: D.E.C.I.D.E.. Clase: 35.
23) $ 700,00 10/pub 28268 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287832. 21 JUN. 1996. ITEMS INTERNATIONAL. INC. (US), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.400,00 10/pub 28269 Jul 02- v Jul 15

ACTA 287831. 21 JUN. 1996. ITEMS INTERNATIONAL. INC. (US), solicita: AIRWALK. Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 28270 Jul 02- v Jul 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24220. 07 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por MIGUEL ANGEL LOPEZ RIPOLL (URUGUAY), solicita: PATENTE DE INVENCION: "DISPOSITIVO DISPENSADOR DE SUBSTANCIAS PARA LA LIMPIEZA". LEY No. 10.089.
24) $ 525,00 10/pub 28186 Jul 02- v Jul 15

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: un cargo de Gerente de Sector Planta Interna Digital Canelones, Clase A.2.3, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Series y clases mínimas con derecho a presentarse: B.08.2.
Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 4 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 19/07/96
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52602 Jul 02- v Jul 04

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
2 cargos de Supervisor Operación General, Clase C.08.2, con destino División Explotación del Interior.
REQUISITOS:
- Series y clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier Clase y Serie.
Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 19/07/96.
- El personal del interior se comunicará por el69.99 o por Fax. 40.93.65.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52604 Jul 02- v Jul 04

O.S.E.
AMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el padrón sito en la 17 Sección Judicial de Montevideo, padrón 92541 rural propietario, Antonio y Ramón Malfatto con domicilio desconocido, y que de acuerdo al Plano del Ing. Agrimensor Hugo Baños tiene un área de 273 mc 68 dmc y se deslinda así:
Por el Norte línea quebrada de tres tramos de 40 m 53 lindando con el padrón 98932, 44 m 20 y 3 m 83 lindando con el padrón 925241.
Expte. No. 269.113/96
El Expte. respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 Piso 5o., Montevideo.
A publicarse durante 3 días hábiles consecutivos.
Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52607 Jul 02- v Jul 04

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 35 de fecha 13 de Junio de 1996, dictó la siguiente Resolución:
VISTO: Las actuaciones referidas al Fallo Final emitido por los dos Tribunales que intervinieron en el Concurso de méritos y oposición entre docentes interinos para proveer en efectividad horas de docencia directa en la Asignatura BIOLOGIA (Ref. 1254), según llamado del Consejo de Educación Secundaria efectuado por R.C. 70/4/92 de fecha 20 de octubre de 1992 (N.C. 125/92) y publicado en la prensa capitalina y en el Diario Oficial según pautas reglamentarias.
ATENTO: a que este Consejo por resolución adoptada en fecha 24 de abril de 1996, Sesión de Consejo Nº 22, Exp. 3/2592/96 y que obra de fs. 125 a fs. 126, dispuso homologar el Fallo Final de los tribunales mencionados en el VISTO: que de fs. 127 a fs. 128 consta la notificación de dicha homologación, efectuada a los concursantes y de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Art. 14 numeral 7 de la Ley 15.739.-
RESUELVE: Declarar el derecho a efectividad obtenido en el concurso citado en el VISTO a los siguientes docentes:
1) FLETCHER SAMUDIO, Laura 73,54 puntos
2) ZOLESSI BRITOS, Sergio 71,78 "
3) DO CARMO SOUZA, Mary 68,30 "
4) SALOMON DE LEON, Lydia 67,01 "
5) FRANCO ROBANO, Luis 66,81
6) BRUQUETAS SANCHEZ, María 66,35
7) BELTRAME BIANCULI, Beatriz 65,22
8) CUERVO ARRIBIO, María 60,78
9) ARANGUREN MORALES, Julia 57,90
10) FONTAIÑA GAMINARA, Mariela 55,69
11) KELLAND ALFONSIN, Williams 54,60
12) SUBIA DE LOS SANTOS, Walter 53,97
13) ESCANELLAS PEROSSIO, Maria 53,46
14) SILVEIRA GONSALVEZ, Santos 52,155
15) CRUJEIRA CABRAL, Yolanda 51,96
16) FAGUNDEZ MINNINI, Hilka 50,46
17) MONTERO ODDONE, Ana 50,285
18) ALONSO GONZALEZ, Amelia 47,52
19) GAITE DALERA, Mirtha 47,50
20) CORREA AISPURU, Susana 47,30
21) MINETTI VIERA, Mariela 47,00
22) VIERA DUARTE, Nelly 46,50
23) GUTIERREZ BARDELLI, Rosario 45,95
24) MOSCA GARCIA, Zully 45,57
25) LONG GONZALEZ, Adriana 45,35
26) DE FREITAS FIERRO, Ana 45,14
27) GODAY LEYUN, María 45,00
28) DARRIULAT TACHINI, María 44,40
29) MENDINA ARZENO, Nora 42,65
30) PEREIRA BRUSCHI, María 38.015
31) HUELMO LUSTEMBERG, Ana Luisa 33,25

BANCOS



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 del 8.8.75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibiidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 31 DE MAYO DE 1996.
NOMBRE DOCUMENTACION
ARYTEX S.A. RUC-211113360019
BELLORA CARDOZO, Guillermo C.I. 1.947.249-6
CARASSUS IRIGOYEN, Jorge C.I. 1.146.950-6
DELGADO BALDOVINO, Fabricio Ramiro C.I. 3.267.490-8
DURHACK, Alfred C.I. 978.057-4
EDIFIKA LTDA. RUC-213088860013
FACILVEN S.A. RUC-211165600010
FAGUNDEZ GONZALEZ, Miguel C.I. 8000852957-7-Brasil
FERNANDEZ VERES, María Esther C.I. .1.024.419-1
FERRES PIEGAS, Erico Peladio C.I. 3.220.082-8
FESAFI S.R.L. RUC-212533290011
FOURCADE CORSINI,Juan Angel C.I:2.503.344-4
JOFFE JOFFE, Bernardo C.I.949.133-7
LISOTTO CUTTINI, Lino C.I. 5.780.586-5
LOPEZ NUÑEZ, Félix Daniel C.I. 1.764.646-7
LOPEZ RODRIGUEZ, Alejandro C.I. 4.280.660-6
MOLINA ROSADILLA, Daniel Pablo C.I. 1.306.205-7
MORALES DOS SANTOS, Gladys Ethel C.I. 2.994.321-7
NAVAS LA PORTA, Diego Agustín C.I. 1.220.188-2
NOSSAR LAFLUF, Ana Lucía C.I. 1.384.503-7
NUÑEZ GONZALEZ, Leticia C.I. 1.591.362-0
PANIZZA GIMENEZ, José Carlos C.I. 3.605.843-3
PEREIRA NIEVES, Miriam Beatriz C.I. 1.788.238-2
PEÑA, Eduardo Martín C.I. 3.959.913-1
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José Luis C.I. 1.398.323-7
SEGOVIA CABRERA, Pedro Silvio C.I. 1.205.177-0
SENA VAZQUEZ, Osvaldo César C.I. 4.058.889-8
SOLLAZO PONS, Luis Fernando C.I. 3.010.234-9
TROISI BATTAGLIA, Gerardo Roberto C.I. 3.004.296-3
TURISMO ARGENTINO S.R.L. RUC-211384300012
VAGO, Martín Pablo C.I. 7.830.266-6
VOLESEN S.A. RUC-211689250019
De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.412 de 8.8.75, sus modificativos y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años la clausura en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.
NOMBRE DOCUMENTACION
ARIFA LTDA. RUC-211921370014
BURDMAN ROZENBAUM, José Enrique C.I. 1.490.354-1
CLADERA PEREIRA, Ricardo C.I. 780.631-4
COQUEIRO S.A. RUC-212621900016
CUÑA SOSA, Isael Antonio C.I. 3.736.397-2
GARCIA ALOSTINO, Richard Daniel C.I. 3.531.401-0
LARAN LARROSA, Jorge C.I. 3.146.707-1
LEWKOWICZ KOGANAS, Luis Isaac C.I. 1.272.993-7
MEGA ACOSTA, María Teresa C:I. 2.631.385-9
MELLO PINTO, Ensen Eduardo C.I. 3.345.128-6
PERRONE STELLA, Jorge Washington C.I. 951.791-9
SILVA FRANCIA, Esteban Vladimir C.I. 1.756.844-9

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52615 Jul 02- v Jul 04

Comuníquese a los interesados y a División Hacienda dese cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota Circular y publíquese en el Diario Oficial. Hecho pase al Departamento Docente a sus efectos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52594 Jul 02- v Jul 02

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 20 de fecha 18 de abril de 1996, Resolvió: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. interina de Educación Musical Magela GUILLEN IBARRA. (Exp. 3/7661/95).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52608 Jul 02- v Jul 04

VARIOS

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

La Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, en cumplimiento de la resolución de su Directorio Honorario recaída en el asunto Nº 471 del acta Nº 2116, del 3 de julio de 1995, pone en conocimiento de sus afiliados el texto de la modificación dispuesta por la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay, al arancel Nº 23, sancionados por el VII Congreso Nacional de Escribanos y la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay.
"Suspender la entrada en vigencia del apartado A) literal c) del artículo 5º del Arancel Oficial (Nº 23) a partir del 1º de julio de 1996, estableciendo que la base de cálculo será el valor asignado por las partes".

27) $ 245,00 1/pub 28282 Jul 02- v Jul 02

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PROYECTOS, SERVICIOS Y COMUNICACIONES ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extrativas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas, o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
CAPITAL: $ 350.000.- DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16 de mayo de 1996, No. 883, Fo. 941, Libro 2, Legajo 11896/96.

28) $ 2.040,00 1/pub 28204 Jul 02- v Jul 02

GAROLAND S.A.

Modifica Artículo 7o. según Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/12/93.
INSCRIPCION: 13/06/96, No. 1092, Fo. 1151, Lo. 1, Legajo 850/93.

28) $ 408,00 1/pub 28246 Jul 02- v Jul 02

REFORMAS

PADUANIL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA

Acta: 10/12/1995.
Registro: No. 233, Fo. 288, Lo. 3, el 30/5/96.
Artículo 3: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso) cada una, será de $ 183.000 (Ciento ochenta y tres mil pesos uruguayos). Por Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta $ 915.000 (Novecientos quince mil pesos) en una o más veces, sin necesidad de la reforma de Estatutos ni conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago.

28) $ 1.020,00 1/pub 28235 Jul 02- v Jul 02